

# Fundación Universitaria María Cano

VIGILADA MINEDUCACIÓN



## Proyecto Educativo Institucional - PEI -



## FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Rector

Hugo Alberto Valencia Porras

Asesora

Elida Giraldo Gil

### EQUIPO DE TRABAJO

Angelly Indira Mesa Londoño, Profesora Ingeniería  
Adriana Marcela Rojas Gil, Profesora Ciencias de la Salud  
Daniel Alberto Grajales Gaviria, Profesor Ciencias Empresariales  
Esperanza María González Marín, Profesora Ciencias de la Salud  
Gustavo Alfredo Ariza Marriaga, Profesor Ciencias Empresariales  
Amilbia Palacios Córdoba, Decana Facultad de Ciencias de la Salud  
Astrid Catalina Pineda Guarín, Decana Facultad de Ciencias Empresariales  
Héctor Andrés Bucheli López, Decano Facultad de Ingeniería  
Sonia Magdalena Welsh Paz, Directora del Centro de Prácticas  
Ligia González Betancur, Presidenta del Consejo Superior  
Francy Pérez Franco, Vicerrectora Académica  
Carlos Julio Escobar Noreña, Vicerrector de Extensión y Proyección Social  
Nelson Alberto Rúa Ceballos, Director del CIDE  
Jorge Albeiro Herrera Builes, Gerente de Planeación y Calidad

MEDELLÍN

Febrero de 2017



## I. Introducción

Las sociedades, en su trasegar, van generando diversas formas de comprender y explicar el mundo que habitan, así como la manera en que se relacionan con él. También, van formulando preguntas y buscando respuestas en torno a eso que acontece y que hace posible su existencia, una existencia marcada por la presencia de otros que han estado, por otros que empiezan a estar. Transcurren así entre los espacios habitados y los lugares que disponen para recibir a los nuevos que llegan, a esas generaciones para quienes se hará disponible lo existente. Es en este entre-tiempos, entre-generaciones que la educación acontece, y la que hace posible disponer el legado de lo recorrido, de lo creado para aquellos que empiezan a andar los caminos antes allanados. Es mediante la educación que el ser humano se va configurando como habitante de la sociedad, como partícipe de la cultura, como conocedor y transformador del mundo, como heredero de un patrimonio y creador de otros repertorios posibles. Es en este marco que la educación permite las realizaciones individuales y sociales, objetivas y subjetivas.

Educar, en este sentido, es ofrecer palabras, lenguajes, vocabularios, narrativas para que los otros puedan habitar el mundo, para que puedan ocupar un lugar en este. Es, asimismo, poner a disposición las preguntas, las trayectorias, los desarrollos, los saberes, los descubrimientos, las verdades temporales, las certezas, las incertidumbres. Es hacer una oferta de lo existente y a la vez propiciar espacios para que algo nuevo ocurra, para que las circunstancias se modifiquen. No podría

haber educación si uno no piensa en un cambio de estado, en una transformación, en que uno se convierta en otra cosa. De ahí el potencial de la educación para construir y reconstruir los tejidos sociales, para transmitir y (re)crear, para desafiar el determinismo y la profecía del fracaso y tornarse así en posibilidad, en esperanza de que algo distinto acontezca, de que nuevos mundos ocurran. Es, necesariamente, una práctica social (trans)formadora.

Desde esta perspectiva, la educación no podría ser un asunto técnico o tecnológico sino un acto político en el que los sujetos importan, y en el que se les reconoce su potencial para asumirse en el mundo y generar en él un efecto transformador. Es un acto que empieza por el reconocimiento de los demás como semejantes, y que posibilita el paso de la primacía del interés individual a uno colectivo, a la edificación de un bienestar común. Este tipo de educación promueve ante todo el aprendizaje del respeto por los demás, en el que el otro ya no se consideraría una amenaza o un peligro sino un otro a la vez semejante y distinto. Aquí, se toca “el corazón de una educación para el futuro, de una educación que permita a cada cual existir más allá de una relación de poder”<sup>1</sup> y que posibilite formas de relacionamiento cada vez más democráticas e incluyentes, las cuales permitan desafiar la arbitrariedad y las políticas totalizadoras.

Ver la educación desde esta perspectiva se nos plantea como un reto institucional, que nos compromete no solo con el tipo de personas, de ciudadanos que queremos formar, sino también con el tipo de sociedad que queremos promover y con el proyecto de país al que queremos contribuir. Si bien reconocemos que la consolidación de la paz en nuestro país y la creación de mejores niveles de calidad de vida para las personas dependen de múltiples factores, consideramos que la educación, probablemente como ninguna otra práctica social y por ende política, es vital para el presente y el futuro del país y de sus ciudadanos. Es solo mediante la educación que podemos (re)pensar otro mundo posible.

En este sentido, la Fundación Universitaria María Cano también se siente comprometida con este momento histórico de la construcción de un nuevo país y

<sup>1</sup> Véase, Philippe Meirieu (2006). *El significado de educar en un mundo sin referencias*.

con las políticas educativas para la educación superior que permitirán llevar a cabo este fin. Para tal propósito, acudimos tanto a la tradición como al cambio para (re) configurar y poner en escena una propuesta educativa que nos permita formar ciudadanos con pensamiento crítico, compromiso social y visión local y universal, e idóneos para asumir los desafíos del contexto actual y que puedan aportar a la sociedad. También, consideramos que, en la materialización de la propuesta educativa, el respeto, la equidad, la excelencia, la transparencia, el liderazgo y la responsabilidad son principios fundamentales que deben orientar nuestro quehacer como institución de educación superior.

### La educación superior

La educación superior, como nivel máximo de educación alcanzable dentro del sistema educativo, tiene como propósito contribuir a la comprensión de fenómenos o solución de problemas de carácter social, económico, científico, tecnológico y cultural. En este sentido, se espera que en este nivel, se formen ciudadanos de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.<sup>2</sup> Así mismo, este nivel educativo debe promover el liderazgo en la generación y transferencia de conocimiento, de modo tal que se puedan asumir los retos de la sociedad actual y contribuir de diversas formas a mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan el planeta.

La educación superior comprende toda educación postsecundaria formal, universitaria y no universitaria, que tenga una duración mínima de dos años.<sup>3</sup> Esta definición abarcaría los programas técnicos, tecnológicos y universitarios, al igual que especializaciones, maestrías y doctorados. También, da cuenta de las instituciones de educación superior que ofrecen uno o varios de estos programas ya sea en el nivel técnico/tecnológico o universitario. En nuestro país, la educación superior está reglamentada por la Ley 30 de 1992 y las libertades de enseñanza, aprendizaje e investigación en las instituciones de educación superior están garantizadas por la Constitución Nacional. Y, al igual que en otros contextos, se espera que las instituciones de educación superior formen ciudadanos para asumir

los retos del mundo globalizado, lideren procesos de generación y transferencia de conocimiento, y mantengan una relación directa con la comunidad y los contextos mediante la extensión y la proyección social.

Dado este abanico de posibilidades, es innegable que la educación superior es más que vital para poder lograr el éxito y el bienestar de una nación. Como lo señala el último informe de la OECD<sup>4</sup> (OCDE), cada vez hay más evidencia del impacto positivo que tiene alcanzar niveles más altos de estudios, lo cual se puede observar en resultados sociales y económicos que van desde el aumento de ingresos y la productividad hasta el compromiso político y la igualdad social. En este sentido, dentro de los retos que plantea el informe para la educación superior en nuestro país, se destacan la promoción del acceso a la educación y la equidad a distintos niveles, así como el garantizar la calidad y la pertinencia de la educación ofrecida. Con el fin de asumir estos retos, el gobierno colombiano ha empezado a formular políticas que buscan cerrar las brechas de acceso y calidad de la educación entre individuos, grupos poblacionales y regiones, y llevar el país hacia altos estándares internacionales.

En esta misma línea, el Consejo Nacional de Educación Superior<sup>5</sup> (CESU) había publicado un informe sobre la educación superior en Colombia en el escenario de la paz, en el cual se planteaban como conclusiones principales: “las metas fundamentales del sistema de educación superior colombiano son incrementar el acceso y la inclusión, mejorar la calidad y la pertinencia, y fortalecer la investigación, ciencia, tecnología e innovación”. De igual forma, el informe señalaba que las cuatro estrategias fundamentales que se necesitan para alcanzar estas metas

<sup>2</sup> UNESCO (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*.

<sup>3</sup> Organisation for Economic Co-operation and Development - OECD (2016). *Education in Colombia, Reviews of National Policies for Education*.

<sup>4</sup> *Ídem*.

<sup>5</sup> CESU (2014), *Acuerdo por lo Superior 2034: Propuesta de Política Pública para la Excelencia de la Educación Superior en Colombia en el Escenario de la Paz*.

son: “mayor equilibrio y participación regional; uso creativo de tecnologías de la información y comunicaciones modernas con aprendizaje en línea y a distancia; internacionalización para instituciones y estudiantes; y la construcción de una cultura de comunidades educativas estrechamente vinculadas a las responsabilidades ciudadanas y a la cooperación”.

En el marco de estos retos, la Fundación Universitaria María Cano se traza un horizonte institucional que le permitiría no sólo tener un panorama de sí misma, de su trasegar y de su función en la sociedad, sino también delinear su perspectiva, la cual conjuga el pasado, el presente y el futuro en un ejercicio de re-visión permanente, en el que tradición y cambio tienen lugar.

### El Proyecto Educativo Institucional – PEI

El Proyecto Educativo Institucional-PEI se constituye propiamente en la propuesta educativa de la Fundación Universitaria María Cano. Más allá de lo que la normativa indique<sup>6</sup> o del significado que el PEI tenga en un sentido estricto, es este proyecto el que le da sentido y orientación a nuestra propuesta. Desde esta perspectiva, el PEI traza un recorrido para lo por-venir, para los futuros acontecimientos de la Institución y, por consiguiente, habrá de ser parte de la cotidianidad institucional, siendo legitimado y apropiado por los actores de la comunidad educativa.

Como institución educativa de educación superior, en nuestro Proyecto se hace explícita la concepción de ser humano, de sociedad y de conocimiento, y las formas como estos se relacionan entre sí. En este sentido, el PEI no se constituye en un conjunto de políticas sino en unas líneas de pensamiento y acción que han sido dibujadas por los mismos actores institucionales, como un propósito de ordenamiento y de dar consistencia a un escenario complejo de múltiples componentes y relaciones, y de configurar unos elementos en función de nuestra historia y de lo que hacemos para delinear el futuro.

Siendo consistentes con estos esbozos, la propuesta educativa institucional — el PEI — se configuró mediante un proceso de construcción colectiva, en el cual

los distintos actores institucionales tuvieron un lugar central. En esta construcción, partimos de la perspectiva epistemológica y metodológica del *Conocimiento Situado*: conocimiento generado *en y para* la Institución, mediante una indagación rigurosa, cuyo propósito es orientar la toma de decisiones y la formulación de políticas. Son características fundamentales en esta metodología: la construcción conjunta y colegiada, la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa, el reconocimiento del trabajo y el recorrido previo, y la inclusión de las diferentes voces de los miembros de la comunidad.

Este proceso lo llevamos a cabo en dos fases centrales: revisión y construcción. En la primera fase, aplicamos encuestas a estudiantes y profesores, realizamos grupos focales con todos los estamentos, y conversaciones/entrevistas individuales con actores claves para la Institución y personal administrativo/directivo. Una vez generada toda la información que permitiera tener un panorama de lo existente, iniciamos la segunda fase, en la cual realizamos talleres de construcción con profesores, administrativos-académicos, y personas claves en la Institución, quienes participaron de la fundación y nueva propuesta educativa. En esta fase, se tuvieron los aportes para la construcción final del texto. Este proceso fue sostenido por el apoyo de las autoridades institucionales y por la participación directa de un Equipo de base, conformado en su primer momento por profesores, y en un segundo momento, por profesores y directivos-académicos.

Durante el proceso de revisión y (co)construcción del PEI, la formulación de las políticas institucionales estuvo presente. Intencionábamos, ante todo, que fueran unos lineamientos de políticas creados desde la base, los cuales demandaban una capacidad institucional para recopilar y usar los datos con el fin de documentar la toma de decisiones. También, demandaba una mayor participación de las múltiples partes interesadas en el diseño y la implementación de dichas políticas. Teniendo como punto de partida estos direccionamientos epistemológicos, axiológicos, y políticos, construimos este documento del PEI en el que se presenta la propuesta educativa de la Fundación Universitaria María Cano.

<sup>6</sup> Véase, Ley 115 de 1994, Artículo 73; y Decreto 1860 de 1994, Artículos 14, 15 y 16.

El Proyecto Educativo Institucional está organizado en seis componentes centrales:

1. *Antecedentes*: presenta el origen y recorrido de la Fundación Universitaria María Cano y los aspectos más destacados de la vida María de los Ángeles Cano Márquez como fuente de inspiración y sustento de la propuesta educativa.
2. *Horizonte de la Fundación*: da cuenta de la Misión, Visión y Principios que perfilan y orientan la Institución.
3. *Vida Institucional*: describe los actores y los saberes que conforman la Fundación.
4. *Nuestro Quehacer*: Despliega las tres funciones sustantivas que fundamentan el quehacer de la Institución: Docencia, Investigación y Extensión.
5. *Lineamientos Curriculares y Pedagógicos*: muestra las orientaciones para el currículo en la institución y los referentes pedagógicos centrales.
6. *Políticas de Autoevaluación, Gestión de la Calidad y Gestión Institucional*: indica las políticas institucionales para gestionar la calidad académica, los procesos de autoevaluación y la gestión de la Fundación.

Para la comunidad educativa de la Fundación Universitaria María Cano, este Proyecto Educativo Institucional se convierte a la vez en un punto de partida y de llegada que le permite fortalecer su función como institución de educación superior comprometida con los retos que pone en escena la educación superior para el siglo XXI. Para ello se hace indispensable su compromiso con la calidad, con el bien-estar de las personas y las comunidades de distintos contextos. Conocer el camino y el horizonte, así como recorrerlo y alcanzarlo en la cotidianidad institucional permitirá a los actores materializar los principios institucionales que se arraigan en los más sublimes propósitos.

## II. Antecedentes

### Origen y recorrido de la Fundación Universitaria María Cano

La Fundación Universitaria María Cano fue creada en 1987 por un grupo de académicos e intelectuales. Su nombre fue escogido por unanimidad, como un homenaje a una de las mujeres que lideraron cambios y transformaciones sociales. El grupo de fundadores conformado por César Pérez García, Ligia González Betancur, Guillermo Gaviria Zapata, Norela Hernández de Serna y Jairo Hernández Navas se propuso crear una institución de educación superior con programas académicos de calidad, que fueran acordes a las necesidades del contexto y que tuvieran impacto social.

Fue así como crearon la Fundación Universitaria María Cano, haciendo homenaje a la persona de María de los Ángeles Cano Márquez y, por consiguiente, basándose en los principios que ella promovió a lo largo de su vida. Se trataba entonces de un nombre que daba cuenta de las apuestas éticas y políticas que reivindicaban la persona de María de los Ángeles como líder social. Ese nombre se convertiría en el inicio de una trayectoria que se trazaba para materializar una propuesta educativa que estaría permeada por los principios de equidad, respeto, honestidad y responsabilidad.

Así pues, los pioneros de esta iniciativa pensaron en una institución universitaria que ofreciera programas académicos con impacto social, los cuales no se conocían en el contexto local y regional, y los cuales eran necesarios en la ciudad de Medellín, dado el momento histórico y las condiciones sociales y culturales. Pensaron entonces en tres programas: Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Fisioterapia. Los pioneros consideraban que era importante contar con una institución que hiciera presencia en la sociedad antioqueña con estas carreras, las cuales permitirían, de igual modo, contribuir a la reconstrucción del tejido social y al mejoramiento de las condiciones de vida de poblaciones.



Para materializar la propuesta, se hicieron alianzas académicas con otras instituciones de educación superior a nivel regional y nacional, de modo que se pudieran compartir experiencias previas que sirvieran de fundamento para el diseño de los programas, así como de la infraestructura que se requería para ponerlos en marcha. Los pioneros consideraron, ante todo, que debían ser programas de calidad, contextualizados para las necesidades del Departamento de Antioquia y que se correspondieran con las posibilidades y capacidades institucionales de ese momento.

Es así como se inicia formalmente la propuesta educativa que se había gestado, ofreciendo los programas de Fonoaudiología, en el año 1987, y luego, el de Terapia Ocupacional, en 1988. En 1992, se aprueba el programa de Fisioterapia el cual inicia labores académicas en 1993.

Hacia mediados de la década de los noventa, la Fundación Universitaria María Cano empieza a ampliar sus áreas de formación y a expandir sus horizontes a nivel local y nacional. Las áreas de formación ya no sólo incluirían la salud, sino también las ciencias aplicadas y las Ciencias Sociales. Es así como en 1995, se aprueba la creación de los programas de Ingeniería de Sistemas, Negocios Internacionales, y Psicología. Este último se inició actividades académicas en 1996. Ya en 1998, comenzaron a ofrecerse los programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas. Y, en ese mismo año, se inauguró la nueva sede en la que funcionaría en adelante la Institución.

Asimismo, en 1996, se aprobó la creación del Centro de Formación Avanzada, con el propósito de ofrecer programas de educación postgraduada y de formación continua, desde el cual se ofrecen especializaciones del área de la Salud, de las Ciencias Empresariales y de Ingeniería. Igualmente, se ofrece una amplia gama de diplomados que contribuyen a la cualificación profesional de los colombianos.

Más allá del impacto local y regional que se tenía con la oferta de los programas en 1995, la Institución decide hacer presencia en los contextos nacionales con el programa de Fisioterapia, iniciando la oferta académica en las ciudades de

Popayán, Cali y Neiva. En principio, el programa se ofreció en convenio con otras universidades, y luego la institución pudo ofertar los programas ya de una manera autónoma.

En el 2002, la Institución decide aprobar la estructura de programas en facultades, creando las Facultades de Ciencias de la Salud; Ciencias Empresariales e Ingeniería. La Facultad de Salud con los programas de Fonoaudiología, Fisioterapia y de igual modo, acoge desde la gestión académico administrativa al programa de Psicología, con la claridad de que su campo del conocimiento se vincula a las Ciencias Sociales y Humanas, pero se articula con pertinencia a las Ciencias de la Salud al tener un objeto de estudio que propende, al igual que los otros programas, por el bienestar del individuo, la comunidad y las organizaciones. La Facultad de Ciencias Empresariales fue creada bajo el nombre de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y en el año 2004, se aprobó denominarla como Facultad de Ciencias Empresariales, con la oferta de programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Negocios Internacionales. Asimismo, la Facultad de Ingeniería se creó para dar respuesta a las necesidades de formación en esta área de conocimiento, inicialmente con el programa de Ingeniería de Sistemas.

Y, continuando con el compromiso de formación, en el 2011, se amplió la oferta aprobándose la creación de los programas de Tecnología en Electromedicina, programa Tecnología en Robótica y Automatización. Ya en el 2014, se oferta el programa de Ingeniería de Software. En esta misma línea, en el año 2011, se empezaron a ofertar programas de maestría mediante convenio con la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, UMECIT, de Panamá, con la Maestría en Administración y Planificación Educativa.

Con el fin de brindar un escenario de práctica inicialmente a los estudiantes de los programas de Fonoaudiología, en 1994 surge el Centro de Atención Integral a la Comunidad (CAIC), posteriormente en 1996 se abre espacio a las prácticas de Fisioterapia y Audiología, siguiendo Terapia Ocupacional en 1997 y finalmente las prácticas de Psicología en el 2001.

En abril de 2003, se realiza la solicitud ante la Dirección Departamental de Salud de Antioquia, DDSA, para la habilitación como Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) de segundo nivel de complejidad. Una vez realizadas las visitas de verificación de cumplimientos de requisitos, se recibe la autorización para ofertar los servicios de fonoaudiología, fisioterapia, psicología clínica y medicina general. La IPS tiene como propósito realizar proyección social, desarrollando programas de promoción, prevención, evaluación, diagnóstico y rehabilitación en el sector salud y educativo, orientando sus servicios a mejorar la calidad de vida de los usuarios a través de una atención oportuna, confiable y calidez humana.

En la actualidad, el compromiso social sigue siendo un estandarte para la Fundación Universitaria María Cano. Este se hace presente en las propuestas académicas, los servicios ofrecidos y la presencia en distintos contextos de carácter regional y nacional, así como en las variadas ofertas educativas. La Institución sigue comprometida con la consolidación de sus programas académicos y sus servicios, así como con su incidencia en distintas comunidades y organizaciones. Los principios que guiaron la vida y obra de María de los Ángeles Cano y que inspiraron la Fundación siguen vigentes en la actualidad y se hacen visibles en la cotidianidad de la comunidad educativa.

### María de los Ángeles Cano Márquez<sup>7</sup>: inspiración y sustento de una propuesta educativa

María Cano estuvo rodeada de un entorno familiar intelectual y de amistades que promovieron, dirigieron y colaboraron, en la gran mayoría de las publicaciones culturales que se editaron en Medellín. Tanto el entorno familiar como su círculo de amistades dan cuenta de la formación intelectual de esta mujer y de las relaciones sociales que tejía mediante distintas formas de manifestación de la cultura. También, tenía, como su padre, una marcada vocación por la docencia y por compartir con otros el conocimiento.

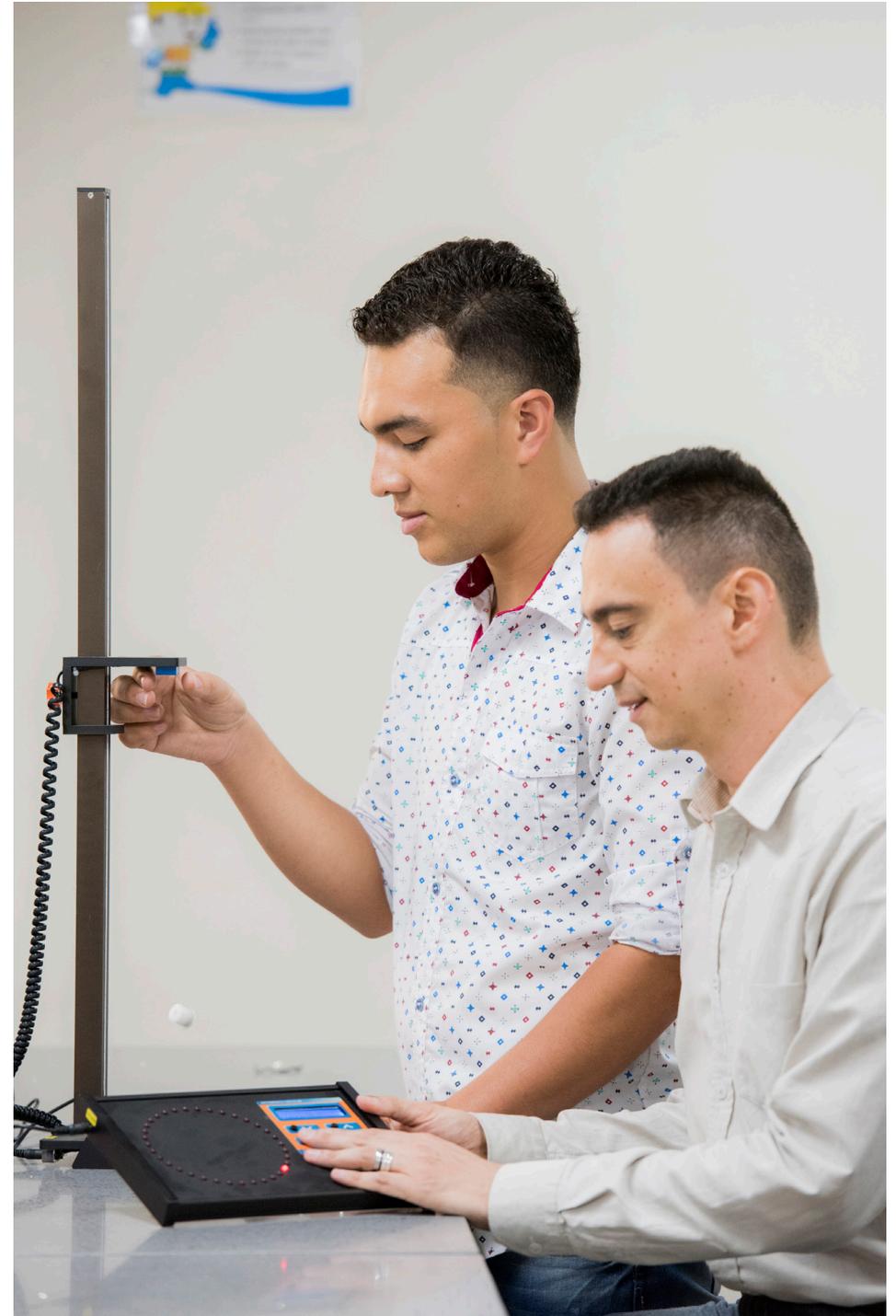
<sup>7</sup> Para los datos que dieron origen a este apartado, véase Mario Arango Jaramillo (2001). *María Cano, flor eterna, siempre viva.*

A ella le gustaba realizar largas tertulias literarias, y en ellas fue descubriendo un nuevo mundo, el cual le permitió entablar relación con nuevas amistades de distintos orígenes sociales y culturales, entre los que estaban estudiantes, intelectuales y obreros, todos sin distinción para María Cano. Muchos trabajadores se disputaban el honor de que María visitara sus casas ubicadas en barrios de pocos recursos, los cuales hasta entonces habían sido vedados para ella, como El Llano (cerca al actual cementerio de San Pedro), Quebrada Arriba, (hoy conocido como La Toma), Guanteros (cerca al actual sector de San Diego), entre otros.

María Cano comenzaría su vida de líder social, como resultado de ser proclamada *Flor del Trabajo* por los trabajadores de Medellín, el 1 de mayo de 1925, en reconocimiento a su trabajo con la comunidad, especialmente en los barrios de obreros. Así, 38 años después de la masacre de Chicago, haría de la lucha por alcanzar la jornada laboral de ocho horas – uno de sus principales emblemas sociales y políticos. Con su pensamiento fijo en la emancipación de las clases obreras, insistió en la imposición de los llamados *Tres Ochos*: ocho horas laborales, ocho horas de recreación y educación y ocho horas de descanso y sueño. Esta distribución de jornada laboral que aún es vigente. Este hecho, igualmente, inspiró en nuestra institución la creación de un boletín institucional llamado *Los Tres Ochos*, el cual se publica mensualmente, con el fin de comunicar las actividades realizadas en la Institución y temas de interés para la comunidad educativa.

María Cano también sostuvo con firmeza las banderas en defensa de la mujer trabajadora y en favor de la conquista de todos sus derechos, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres y reivindicando los derechos de la mujer, tanto en lo político como en lo civil. Con su liderazgo, que desafió todos los cánones establecidos, contribuyó a darle a la mujer colombiana una nueva y digna posición. Igualmente, pronunciaría conferencias en los barrios de Medellín, ante auditorios mayoritariamente compuestos por mujeres, llevando mensajes de aliento y convocándolas a luchar por sus derechos.

En 1924, María publica un artículo bajo el título *Pan Espiritual*, que trata sobre la importancia de la lectura, lo cual usa como justificación para que se abra



una biblioteca gratuita para “el pueblo”. En este mismo año, también publica un artículo titulado *Por los Obreros*, en el cual informa a los trabajadores que tienen libre acceso a la biblioteca municipal, al tiempo que los invita a disfrutar de las lecturas en su compañía, independientemente de que “sepan leer” o de que sea necesario leerles a quienes no pueden hacerlo. A raíz del artículo de María Cano, la recientemente establecida Biblioteca Pública Municipal le comunica a la cronista que dicho establecimiento tiene sus puertas abiertas para los obreros y solicita su colaboración para enriquecerla con obras literarias de interés para los trabajadores.

María, después de abandonar la redacción de *El Correo Liberal*, en lugar de encaminarse a los salones de té que ofrecía la ciudad para sus burgueses, a los espectáculos que se presentaban en el Teatro Bolívar o en el Circo España por parte de compañías llegadas de Europa, o a las películas que se pasaban en el recién inaugurado Teatro Junín, se dirigía a la Biblioteca Pública Municipal. Allí donde la esperaban núcleos de obreros, jóvenes y ancianos, para sentarse a su lado, alrededor de una amplia mesa, a escuchar, por primera vez, los relatos de algunos de los autores preferidos por María, cuyas obras donaría a la Institución.

Impactada por el deprimente drama de los niños harapientos y enfermos, promovería con un grupo de amigas obras sociales a favor de aquellos desamparados, especialmente de sus mujeres e infantes. Llevaría medicinas, vestidos, regalos y, sobre todo, su aliento para afrontar las dificultades de la vida. Igualmente, en su deseo de culturizar a los obreros, emprendería campañas de alfabetización en aquellos barrios populares y para evitar que los trabajadores fueran lanzados de sus hogares a las calles, cuando se encontraba en mora en el pago de los arrendamientos, promovió los llamados *Comité de Auxilio*.

María Cano ha sido uno de los personajes del siglo XX en Colombia. Tuvo una importante presencia en diferentes campos de la vida social y cultural, y aunque se le conozca poco y se le haya estigmatizado como agitadora social, su liderazgo fue crucial para promover la justicia social en diferentes ámbitos. Su invitación permanente consistía en terminar con la indolencia y el escepticismo de hombres y mujeres de todas las clases sociales, de modo que se promovieran condiciones

más humanas para todas las personas. Su activismo político se fundamentó básicamente en acabar con la injusticia, al tiempo que promovía la equidad, el respeto, la honestidad y la responsabilidad social. En la consecución de estos propósitos tuvieron un lugar central la educación, la conversación, las letras, el trabajo con la comunidad y la participación. Todos estos principios y consignas que han inspirado y materializado la propuesta educativa de la Fundación Universitaria María Cano.

### III. Horizonte de la Fundación Universitaria María Cano

Hemos denominado *Horizonte* a lo que comúnmente se conoce como filosofía institucional o marco axiológico de una institución: Misión, Visión y Principios institucionales. Con la imagen de “horizonte”, se presenta la perspectiva, el panorama, el espacio institucional que se configura como un recorrido y una conjugación de varios tiempos. Es un recorrido en tanto este panorama da cuenta de lo que hay en el paisaje; lo que está cerca, lo que está lejos; de dónde se parte, a dónde se llega. Es una conjugación porque combina lo que la institución ha sido, está siendo y se propone ser. En la composición de este *Horizonte*, los principios de la vida de María de los Ángeles Cano Márquez son vitales, en tanto significan y re-significan las trayectorias institucionales.

#### Misión

La Fundación Universitaria María Cano es una institución de educación superior con presencia en contextos locales, regionales y nacionales; comprometida con la proyección social en el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión; y orientada a la formación de personas con pensamiento crítico, compromiso social y visión glocal.

#### Visión

La Fundación Universitaria María Cano, institución de educación superior, para el 2026 será reconocida por la formación de profesionales emprendedores e innovadores;

la calidad de sus programas y servicios; la transferencia de conocimiento para la resolución de problemas y necesidades del entorno, la participación en redes de conocimiento y cooperación nacionales e internacionales; y la contribución al desarrollo y transformación de las comunidades y las organizaciones.

## Principios

### *Respeto*

Partimos de la importancia del conocimiento y reconocimiento del ser humano y su potencial para transformarse a sí mismo y transformar su entorno, así como para aprender, tomar decisiones, expresarse y habitar el mundo.

### *Equidad*

Promovemos un sentido de justicia y dignidad entre las personas, los grupos humanos y las culturas, valorando y atendiendo sus orígenes y su diversidad, y posibilitando la comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas.

### *Excelencia*

Propendemos por el compromiso con la calidad en el quehacer institucional, así como con el bien-estar de las personas que la conforman y de los contextos en los que la Institución tiene participación e incidencia.

### *Liderazgo*

Reconocemos la función que ocupan las personas en la toma de decisiones acertadas para el colectivo y en la contribución que ellas hacen en la consecución de los logros grupales, con el fin de alcanzar metas comunes que favorezcan a las comunidades y las organizaciones.

### *Transparencia*

Valoramos la honestidad individual, colectiva e institucional en la forma de actuar y de relacionarse con el entorno, así como la posición ética que garantiza la protección de la integridad individual e institucional y de los recursos individuales y colectivos.

### *Responsabilidad*

Velamos por el compromiso individual e institucional para participar en la generación de conocimiento, en los procesos formativos, en las comunidades y las organizaciones, así como para relacionarse con los demás procurando el cuidado de sí, de los otros y de la naturaleza.

## IV. Vida Institucional

La vida institucional de la Fundación Universitaria María Cano ha sido posible gracias a la presencia de sus actores y sus saberes. Son estos los que le dan forma y significado, y los que permiten cristalizar y poner en escena esa propuesta educativa en la que se refleja la concepción de ser humano, de sociedad y de conocimiento que (con)forman la Institución. En este sentido, el acompañamiento y reconocimiento como trabajo institucional tiene un lugar central.

### *Actores*

Los actores son aquellas personas que hacen parte de la comunidad educativa de la Institución. Entre ellas, se encuentran los profesores, los estudiantes, los egresados y los administrativos, quienes, además de guiarse por los principios institucionales, comparten los valores de la colaboración y el compromiso. La colaboración está determinada por el trabajo cooperativo y mancomunado, en el cual no se promueve la competencia ni el liderazgo individual sino el bienestar común y el logro de los propósitos institucionales. Los intereses colectivos e institucionales priman sobre los intereses individuales, y la participación, el diálogo y la capacidad de construir conjuntamente juegan un papel central.



El compromiso, por su parte, viene a constituir la piedra angular del trabajo institucional. Está directamente relacionado con las instancias políticas, éticas y técnicas del devenir institucional. Este se ve reflejado en la disposición para asumir el lugar correspondiente en la Institución, así como en los logros y los resultados de las tareas y los procesos llevados a cabo. Estaría vinculado al convencimiento sobre el efecto interno y externo que cada uno tiene en el engranaje institucional y en la función social que esto desempeña. Si hay presencia de compromiso en los actores, se espera que fluyan también la creatividad, la calidad y la colaboración.

### *Estudiantes*

El estudiante de la Fundación Universitaria María Cano es el centro de la propuesta educativa. Se reconocerá como un ser autónomo, con capacidades para tomar decisiones, para dirigir su proceso de formación y para construir su proyecto de vida. Es responsable de su propio proceso de aprendizaje; por lo tanto, es una persona que pregunta, indaga, busca información, genera espacios de conversación, reconoce sus propias capacidades y las pone al servicio de su proceso de aprendizaje y del de los demás. Es una persona con pensamiento crítico, compromiso social y visión glocal.

Así mismo, el estudiante se reconocerá por su liderazgo y su compromiso ético, por ser innovador, participativo, reflexivo, creativo, solidario y respetuoso, sensible y comprometido frente a las problemáticas sociales, culturales y ambientales. La Institución desarrollará en el estudiante las competencias en el ser, el saber, el conocer y el convivir, privilegiando en el estudiante las habilidades comunicativas y la capacidad para cooperar y trabajar en equipo. Se caracterizará por el respeto a las diferentes culturas y condiciones humanas, y por su capacidad para relacionarse con el otro como semejante y diferente.

### *Profesores*

El profesor de la Fundación Universitaria María Cano reconoce su oficio como agente social promotor del cambio y de la transformación social, cultural e intelectual. Se

constituye en un referente para los estudiantes, mediante su posicionamiento frente al saber, la investigación, la creación y la ética. Mantiene una actitud positiva hacia los cambios y la innovación, es un profesional idóneo en su campo de formación y en las áreas que orienta, es versátil para escoger y adaptar los recursos y medios necesarios para facilitar la construcción del conocimiento, porque reconoce las diferencias en los procesos de aprendizaje y lo incalculable de los efectos de la formación cuyos resultados no son siempre visibles.

Su sensibilidad por la Institución lo faculta para solucionar oportunamente los conflictos que puedan presentarse y su compromiso con la excelencia posibilita una gestión académica administrativa orientada al cumplimiento de objetivos.

### Egresados

Los egresados son actores fundamentales de la Fundación Universitaria María Cano. Su desempeño profesional y el lugar que ocupen en la sociedad darán cuenta del proceso de formación y de las huellas institucionales. Son los encargados de promover la imagen institucional en diversos escenarios y de hacer aportes en la relación de la universidad con su entorno. Su desempeño y su experiencia serán una información vital y un aporte central para la vida y el quehacer de la Institución, que podrá a partir de estas seguir potenciando su quehacer.

En los egresados, se reconoce su actitud de servicio, responsabilidad social y capacidad para transformar el entorno. Se caracterizan por sus relaciones interpersonales cordiales y respetuosas, el trabajo en equipo, la habilidad para comunicarse, el liderazgo y el sentido de pertenencia. Se reconocen por su capacidad innovadora y emprendedora, su liderazgo y su compromiso social. Es un profesional local con visión global.

### Administrativos

El personal administrativo de la Fundación Universitaria María Cano cumple una función central en la gestión de la propuesta institucional. Tiene claridad y

conocimiento acerca de sus funciones administrativas y actúa en consonancia, con el fin de liderar y gestionar los procesos internos y externos de la Institución. De igual forma, ofrece de manera adecuada y oportuna los servicios que permiten la fluidez interna de las relaciones administrativas, así como conectar el quehacer institucional con los diferentes actores y entornos sociales.

Los administrativos son proactivos, respetuosos, solidarios, abiertos a la escucha, orientados al logro con calidez humana y liderazgo. Tienen capacidad para trabajar en equipo de manera cooperada, y promueven espacios de participación que contribuyen al mejoramiento de la gestión institucional. Orientan y atienden oportunamente las necesidades de diferentes actores, y se caracterizan por su responsabilidad social y ambiental, y por sus habilidades comunicativas y administrativas. Son empoderados de la información institucional, la cual comprenden y comunican de manera clara y oportuna.

### Saberes

El conocimiento es una cuestión fundamental en una institución educativa. Qué se conoce, cómo se conoce y para qué se conoce son preguntas centrales que orientan el proceso de formación. La selección y organización de saberes va a determinar los discursos científicos, tecnológicos, sociales, culturales, éticos y políticos que la Institución tiene disponibles para sus estudiantes. Los saberes dan cuenta de aquello que “se deja” como legado para las futuras generaciones, no solo en términos de contenidos académicos sino también de contenidos culturales, o si se quiere de capital cultural<sup>8</sup>. En este sentido, todos los saberes que se ofrecen, tanto de manera explícita como implícita, entran a formar parte del repertorio con el que los estudiantes van construyendo su visión del mundo y su manera de ser y desempeñarse como profesionales en una sociedad.

Es innegable que los saberes sustantivos de las disciplinas y de las prácticas profesionales ocupan un espacio importante en la propuesta educativa de la Fundación Universitaria María Cano. No obstante, la propuesta también

<sup>8</sup> Véase, Pierre Bourdieu (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*.

abarca contenidos relativos a temas y problemas sociales, históricos, políticos, culturales y pedagógicos que sobrepasan lo estrictamente disciplinar. Por ello, considerando la naturaleza de los contenidos seleccionados, podemos afirmar que, teóricamente, deberán comprender conocimientos asociados al quehacer profesional (El saber conocer), así como estrategias, habilidades, capacidades y actitudes suficientemente válidas para la asunción de prácticas profesionales innovadoras, éticas y comprometidas socialmente (El saber hacer).

En esta misma línea, la Fundación Universitaria María Cano propende por la formación de personas que contribuyan a la sociedad desde distintos campos del saber asumiendo un compromiso permanente con la calidad, valorando y respetando las diferencias y conservando siempre principios responsables y éticos (El saber ser), que además sean capaces de leer los contextos sociales y culturales, de resolver problemas de las comunidades y las organizaciones, y de plantear soluciones para las necesidades que éstas puedan tener (El saber convivir). En este sentido, como campos de saber se destacan las Ciencias de la Salud y las Humanidades, las Ciencias Empresariales, y las Ingenierías, las cuales se hacen visibles mediante la oferta de programas como Fonoaudiología, Fisioterapia, Psicología, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Ingeniería de Software, entre otras. Si bien se destacan estas áreas y programas en la trayectoria institucional, también se propician espacios para aproximarse a otras áreas y para la apertura de programas, según las necesidades y requerimientos del contexto, así como de las capacidades institucionales.

En estas áreas, los programas en todos los niveles de educación superior, se configuran teniendo en cuenta tres referentes fundamentales: ofrecer espacios de formación y propuestas curriculares que estén en consonancia con los saberes específicos de programas homólogos en contextos nacionales e internacionales; plantear propuestas curriculares flexibles e interdisciplinarias que articulen los diferentes niveles de formación; y revisar y actualizar permanentemente los programas académicos en diferentes niveles de modo que se correspondan con los avances científicos y tecnológicos y las necesidades de la sociedad. Con estos referentes, la Fundación Universitaria María Cano se propone consolidar sus ofertas académicas de pregrado, posgrados y educación continua, así como sus relaciones con las comunidades y las organizaciones en diversos contextos.

## **Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales**

Las Ciencias de la Salud tienen como responsabilidad aportar al desarrollo económico, político y social de las comunidades teniendo como punto de referencia al ser humano como sujeto en y de relaciones. Desde este punto de vista, el accionar de las diferentes profesiones vinculadas a este campo del saber aportan a la satisfacción de las necesidades individuales y sociales como referente general, y específicamente a los determinantes sociales de la salud, como la vivienda, alimentación, nutrición, acceso a agua limpia y potable, condiciones sanitarias adecuadas, condiciones de trabajo seguras y sanas y un medio ambiente sano, acceso a servicios sociales y la gestión del riesgo. De igual modo, interviene en el afrontamiento de situaciones relacionadas con:

- Equidad de género
- La solución de conflictos
- Protección de los derechos colectivos e individuales y cosmovisión de los grupos étnicos
- Poblaciones vulnerables: por acciones derivadas de discapacidad, desplazamiento, condición de víctimas, diversidad sexual, pobreza, indigencia etc.
- Atención a las necesidades de sujetos y grupos de especial protección, entre los cuales se incluyen niños y niñas, mujeres, víctimas, personas con discapacidad, personas mayores, personas privadas de la libertad, así como los demás grupos poblacionales.
- Desigualdad o inequidad en el acceso a los servicios y satisfacción de necesidades básicas.



Las ciencias de la salud, como área del conocimiento, estudian la fundamentación teórica y metodológica de los procesos relacionados con la salud y el bienestar de las personas. Para tal propósito, se incluyen actividades de orden administrativo, social y técnico necesarios para el cuidado integral de las personas. Desde esta perspectiva, se encuentra que los programas académicos concentran su actuación en patologías, actividades terapéuticas o en la prevención de las enfermedades que afectan sistemas y órganos específicos. Otros abordan la promoción de la salud, la prevención, el diagnóstico, el pronóstico, el alivio del dolor, la intervención, la curación y la rehabilitación de enfermedades y discapacidades, e incluye las siguientes profesiones: enfermería, bacteriología, instrumentación quirúrgica, medicina, medicina y terapia tradicional, nutrición y dietética, optometría, farmacia y terapias (Terapia Ocupacional, fisioterapia, Terapia respiratoria y Fonoaudiología).<sup>9</sup> Desde el bienestar, se integran profesiones orientadas al cuidado y la asistencia como: asistencia al adulto mayor y discapacidades, asistencia a la infancia y servicios para jóvenes, trabajo social y orientación.

Las diferentes disciplinas que hacen parte de las ciencias de la salud proporcionan conocimientos desde su objeto de estudio, mediante la promoción, diagnóstico,

evaluación e intervención a los individuos de acuerdo con las necesidades. Las ciencias de la salud en la sociedad son un insumo importante para el desarrollo del país y de la región. Estas contribuyen al mejoramiento de las condiciones sociales y de la calidad de vida de diferentes grupos poblacionales, aportan al cumplimiento de las políticas de salud pública en cada una de sus dimensiones, y trabajan bajo los nuevos modelos de atención en salud que enfatizan en una atención integral, desde las acciones encaminadas a la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, con un trabajo entrelazado con otras disciplinas.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Fundación Universitaria María Cano está conformada por los programas de Fisioterapia, Fonoaudiología y Psicología, los cuales buscan garantizar el bienestar físico, comunicativo y comportamental de la comunidad. Los programas se caracterizan por su pertinencia social y académica, constituyéndose en una de las mejores opciones para quienes anhelan prestar un servicio a la sociedad como profesionales de la salud.

<sup>9</sup> Ministerio de Educación. Colombia Aprende. Áreas y núcleos del conocimiento. Disponible en <http://www.colombiaprende.edu.co/html/estudiantesuperior/1608/article-189496.html>

Desde sus objetos de estudio los programas que conforman la Facultad se ocupan de procurar acciones innovadoras y pertinentes que aporten a la calidad de vida de los seres humanos, los cuales se describen específicamente como:

- **Fisioterapia:** estudio de la comprensión y manejo del movimiento corporal humano a través de las diferentes etapas de la vida.
- **Fonoaudiología:** abordaje de la comunicación humana, sus desórdenes y variaciones.
- **Psicología:** estudio del comportamiento y las relaciones del ser humano desde un enfoque biopsicosocial, con la intención de generar un equilibrio en los ámbitos donde interviene: organizacional, clínico, educativo y social comunitario.

En la Facultad, se validan las pedagogías activas que favorecen el aprendizaje y la enseñanza, como promotoras del aprendizaje significativo y que se constituyen en una ruta que posibilita la participación del estudiante como sujeto responsable y activo en el proceso de aprendizaje. Nuestros propósitos están enfocados a formar profesionales, sensibles y competentes en su campo, capaces de generar espacios de reflexión y transformación social, fomentar el espíritu investigativo en los estudiantes, revisar permanentemente el estado del arte de las ciencias de la salud, evaluar permanentemente los procesos académicos administrativos, investigativos y de proyección social con miras al mejoramiento continuo, desarrollar acciones investigativas articuladas a la docencia y la proyección social, fomentar la relación con comunidades académicas homólogas en los entornos local, nacional e internacional, generar procesos de capacitación y actualización permanente y promover el trabajo en equipo e interdisciplinario.

### **Ciencias Empresariales**

El entorno social y económico de los países ha modificado el objetivo de las empresas, pasando de un pensamiento centrado en el beneficio de los empresarios

e inversionistas, a un pensamiento orientado al aporte social, escenario en el cual el desarrollo y crecimiento de las organizaciones impacta directamente la estabilidad y sostenibilidad de la sociedad. Por ello, el accionar económico se ha constituido en el pilar que mantiene el equilibrio de la sociedad de un país. El contexto actual se caracteriza por la importancia que socialmente se ha otorgado a la economía y a las empresas dentro del desarrollo de los países, señalándoles como factores determinantes en su crecimiento y avance. Es así que las disciplinas que integran las ciencias empresariales se constituyen en el soporte del sistema económico de un país.

Las ciencias empresariales concentran el conocimiento teórico y práctico de las disciplinas que se encargan de los procesos administrativos, económicos, financieros y contables de las organizaciones, las mismas que actualmente demandan de recurso humano con formación profesional y especializada para su desempeño en las áreas de operación, administración y direccionamiento.

Las ciencias empresariales estudian las relaciones económicas, comerciales, políticas y sociales que se desarrollan en los diferentes contextos de las organizaciones a nivel nacional e internacional, basándose en los referentes teóricos de las disciplinas administrativas, económicas, financieras y contables, las mismas que fundamentan las políticas y regulaciones de los sectores productivos y financieros de un país. En este sentido, desde las ciencias empresariales se forma a los profesionales responsables del desarrollo social y económico de un país, quienes responden a las necesidades sociales a través de su rol protagónico en las iniciativas empresariales, la toma de decisiones y el direccionamiento económico.

La Facultad de Ciencias Empresariales es una unidad académica donde emerge el accionar de la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social de los programas de esta disciplina. A la Facultad le corresponde elaborar y coordinar las políticas específicas de desarrollo para los programas académicos que la integran, así como organizar, dirigir y fomentar el quehacer interdisciplinario y profesional, estableciendo las relaciones y actividades que convengan a estos fines. Su propósito responde a la misión institucional, comprometiéndose en la

formación de profesionales en las disciplinas administrativa, económica, financiera y contable, con capacidades, habilidades y destrezas para liderar las organizaciones, aportando a su crecimiento y desarrollo en un entorno globalizado, así como para crear empresa y desarrollar procesos de innovación e investigación que respondan a las necesidades sociales.

En la Facultad de Ciencias Empresariales se busca fomentar el espíritu investigativo que contribuya al mejoramiento de los programas en nuestro medio, de tal forma que permitan dar solución a los problemas que afectan la calidad y la competitividad del sector empresarial para el que sirve. Desde los programas académicos de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Negocios Internacionales, la Facultad ha aportado al crecimiento y desarrollo de las organizaciones colombianas y que aprovechan las oportunidades del mundo de hoy. La Fundación Universitaria María Cano forma profesionales integrales capacitados para crear empresa, generar empleo y colocar al país de cara al mundo globalizado.

## Ingenierías

Las ingenierías hacen un aporte importante a la sociedad, contribuyendo al desarrollo de la productividad y sostenibilidad de las entidades. Estas tienen como base fundamental las ciencias básicas, con las cuales forma los profesionales en su capacidad de análisis, en la solución de problemas, en descubrir realidades y construir conocimiento. La Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI) nos dice que en la ingeniería, *los conocimientos de las ciencias naturales y matemáticas se adquieren mediante el estudio, la experiencia y la práctica; se aplican con buen criterio para desarrollar los medios, aprovechar económicamente los materiales, los recursos y las fuerzas de la naturaleza, para el crecimiento y prosperidad de la humanidad*.<sup>10</sup>

La Facultad de Ingeniería fue creada para dar respuesta a las necesidades de formación en esta área de conocimiento. Su primer programa fue Ingeniería de Sistemas, creado con el propósito de contribuir a la formación de capital humano calificado. En la actualidad, ofrece programas como Ingeniería de Software,

Tecnología en Electromedicina y Tecnología en Robótica y Automatización. Desde estos programas, contribuimos al desarrollo de distintos contextos.

El programa de Ingeniería de Software busca formar ciudadanos con capacidad de responder a las necesidades del sistema nacional productivo y de servicios, con un concepto social, capaces de analizar, diseñar, modelar, desarrollar e implementar productos y servicios de software que fortalezcan el sector productivo y de servicios, públicos y privados, con base en estándares, normativas, metodologías y herramientas que garanticen productos de calidad. Se fomentan las competencias necesarias para desarrollar la capacidad de dar soluciones integrales a los problemas sociales y tecnológicos, fundamentados en el compromiso ético, y apoyándose en herramientas tecnológicas que garanticen sus resultados.

El programa de Tecnología en Electromedicina tiene como propósito mejorar las condiciones de competitividad, brindando a las IPS del sistema nacional de salud, a las empresas desarrolladoras y fabricantes de tecnología médica, recursos humanos altamente calificados para responder positivamente a la transformación de la infraestructura hospitalaria tradicional y los profundos retos de la innovación, competencia y disminución de costos, haciendo análisis comparativos entre la forma tradicional de planificar la capacitación científico-tecnológica que permita un nuevo desarrollo.

El programa de Tecnología en Robótica y Automatización busca fundamentar la productividad con competitividad, mediante el desarrollo de un perfil de formación claramente enfocado hacia los procesos de reconversión (automatización), robotización, adaptación e innovación en equipos electrónicos que sean soporte para los procesos industriales en general y en los procesos de control de equipos industriales, privilegiando la posibilidad de hacer desarrollos tecnológicos en materia de equipos electrónicos para la automatización, robotización y control de procesos industriales de manufactura y servicios en aspectos administrativos, de gestión y operación.

<sup>10</sup> Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería - ACOFI (2005). *Marco de Fundamentación Conceptual. Especificaciones de Prueba ECAES de Ingeniería de Sistemas.*

Desde la Facultad de Ingeniería buscamos alcanzar los fines educativos estipulados en la normatividad nacional y el marco de los referentes internacionales en el área de la ingeniería, para ello se han implementado currículos activos y flexibles que faciliten el proceso de aprendizaje en los estudiantes y a su vez incentiven el nuevo rol del profesor como guía del proceso de enseñanza. Bajo esta premisa, trabajamos las metodologías activas de aprendizaje centradas en el estudiante, donde la fundamentación teórica se mezcla con la práctica, en un ambiente propicio para la excelencia académica e investigativa, que facilita el desarrollo de competencias en las ciencias naturales, las matemáticas y su conceptualización nacional e internacional, con los cuales queremos acercar a los individuos al conocimiento de la ciencia, la técnica y vincularlos a procesos creativos desde los diferentes campos de formación que ofrecemos desde la Facultad.

## V. Nuestro quehacer

El quehacer institucional está orientado primordialmente por las funciones sustantivas o ejes misionales que toda institución de educación superior en nuestro país, y en otros contextos, está avocada a poner en escena: la docencia, la investigación y la extensión/proyección social<sup>11</sup>. La docencia es considerada como una actividad primordial de una institución educativa mediante la cual se recrea y transfiere el conocimiento, la investigación como una actividad innovadora y generadora de conocimiento, y la extensión o proyección social como la aplicación de ese conocimiento y de la capacidad instalada de la institución en contextos reales.

La Fundación Universitaria María Cano, atendiendo a sus orígenes y principios fundantes, así como a la fuente de inspiración y sustento de la propuesta educativa de la Institución, considera la proyección social como una función crucial del quehacer institucional. Esta no sólo tiene un lugar transversal en el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión, sino que además las direcciona y les da sentido.

<sup>11</sup> Véase, UNESCO (1998). *Conferencia Mundial sobre Educación Superior: la educación superior en el siglo XXI. Visión y acción.*

Entendemos, entonces, la proyección social como la responsabilidad que tenemos para contribuir al bienestar de la sociedad, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas en diversas comunidades, organizaciones y contextos. En nuestro caso, la proyección social es vista más desde lo ético que desde lo técnico. Esto es, obedece al respeto y reconocimiento del otro como un semejante y diverso, y a un compromiso político de carácter institucional para incidir y transformar los contextos en los cuales hacemos presencia.

Para la Fundación Universitaria María Cano, la proyección social representa la oportunidad de liderar programas académicos y propuestas de diversa índole que beneficien a las comunidades, organizaciones y contextos. Esto implica que no sólo desde los servicios y actividades aportemos a mejorar la calidad de vida de las personas, sino que también contribuyamos a la comprensión y solución de sus principales problemas y necesidades, utilizando los recursos teóricos y metodológicos al servicio de su mejor-estar, accionar que repercutiría de manera directa en la configuración de otra realidad.

## Docencia

La Fundación Universitaria María Cano asume la docencia como el proceso misional cuyo objetivo es promover el aseguramiento de la calidad de los procesos académicos, definiendo y desarrollando políticas para la gestión de la docencia y el aprendizaje, que permitan la formación de los profesionales con calidad académica. Así, la docencia es un proceso formativo que articulada con la investigación y la extensión, promueve en el estudiante la construcción de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la generación de actitudes y valores que le permitan vincular la teoría con la práctica en el ámbito profesional.

Involucra una serie de etapas que avanzan desde el diagnóstico, la planificación, la ejecución hasta la evaluación de los procesos formativos y sus resultados (Ministerio de Educación Nacional. Glosario de Educación Superior, s.f.). Es por lo tanto una función primordial que sustentada en referentes epistemológicos, obtiene una base pedagógica moderna, dinámica, creativa, innovadora y centrada en el

sujeto que nos permite propender por la consolidación de un entorno apropiado para la construcción de conocimiento en el cual confluyen diversos elementos como la metodología, los recursos, los saberes y nuestra propia concepción de enseñanza-aprendizaje.

La Fundación Universitaria María Cano, como institución de educación superior, se compromete con la formación de ciudadanos capaces de comprender su entorno y proponer alternativas de cambio para construir una sociedad más justa y humana, respondiendo al objetivo fundamental de la educación; por ello su misión y visión se encuentran orientadas a la formación de personas con pensamiento crítico, compromiso social y visión glocal, que trasciendan como profesionales emprendedores e innovadores.

En este sentido, desde la docencia se requiere abordar la concepción de una institución dinámica e innovadora, que a partir de sus procesos misionales y de apoyo, gestione la creación de ambientes de aprendizaje, en los cuales se desarrollen adecuadamente las actividades inherentes a la innovación, la transferencia de conocimiento y el emprendimiento y a través de ello se facilite la participación en redes de conocimiento, la cooperación nacional e internacional y la contribución al desarrollo y transformación de las comunidades y las organizaciones.

La Institución asume la docencia, la investigación y la extensión, como elementos sustantivos y articulados en el currículo, por lo cual la docencia en la institución posibilita el desarrollo de nuevas alternativas de oferta educativa; la cobertura y la calidad de los programas ofrecidos y la integración con otros niveles de formación a través de la flexibilización curricular y la incorporación de las tecnologías que cualifiquen los procesos de aprendizaje y permita la excelencia académica.

En el marco de los programas institucionales y de los procesos de enseñanza y aprendizaje, promovemos una mirada global de los estudiantes y de la comunidad educativa en general. Propendemos por la internacionalización de nuestros programas, el aprendizaje de una lengua extranjera y el acceso a otras culturas y contextos como formas de ampliar la visión del mundo y de enriquecer



las propuestas de formación individual e institucional. En este sentido, estamos comprometidos con la movilidad internacional de profesores y estudiantes, los intercambios académicos, la participación en redes y el diseño de programas y propuestas con características internacionales que posibiliten tanto la movilidad como la diversidad de perspectivas y visiones teóricas y epistemológicas.

## Investigación

La investigación es una actividad natural de todo ser humano, que intenta comprender, conocer y dar respuesta a situaciones que le son inherentes a su actividad cotidiana y contexto de interacción y pretende encontrar soluciones a los problemas que en dicho camino se le presentan. Para la Fundación Universitaria María Cano la investigación se constituye en una función sustantiva cuyo objetivo es la generación y transferencia del conocimiento, dando respuesta a necesidades locales y nacionales.

La investigación en la Fundación Universitaria María Cano se hace tangible y es abordada a través del trabajo liderado por los grupos de investigación adscritos a los programas académicos y que desarrollan formas de investigación relacionadas con los objetos de estudio de cada programa en coherencia con las necesidades de los contextos, en el marco de las líneas de investigación institucionales: Desarrollo Humano y Tecnología, y sus correspondientes sublíneas, que podrán ser creadas, modificadas, actualizadas y clausuradas por el Comité de Investigaciones.

En la Fundación Universitaria María Cano el proceso investigativo se relaciona con la docencia al ser un proceso transversal al currículo de cada programa, haciéndose tangible a través de actividades de aprendizaje que se programan en cada una de las asignaturas y que tienen como propósito la búsqueda especializada de información y el desarrollo de competencias relacionadas con la formación en investigación desde el aula. Adicionalmente los profesores guían el proceso de docencia a través de la formulación de problemas y la búsqueda constante de información que dé solución efectiva a los mismos. De igual forma la investigación se visibiliza en relación con la docencia en los escenarios de práctica profesional,



en los cuales se formulan proyectos dentro de cada una de las agencias de práctica que den respuestas a necesidades inherentes al quehacer en cada una de ellas.

Los semilleros de investigación están conformados por estudiantes, profesores y egresados, y son liderados por los investigadores de cada uno de los grupos de investigación; en dichos espacios se promueve el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades de investigación, se generan proyectos que dan respuesta a necesidades del entorno o se realizan aportes a proyectos ya en curso. De igual forma se hace un acompañamiento para el desarrollo de las diferentes opciones de grado que se plantean en la Fundación Universitaria María Cano cuyo objetivo central, de cada una de ellas, es dar respuesta a problemáticas particulares e identificar las necesidades del contexto frente a la profesión.

Así mismo, la investigación en la Fundación Universitaria María Cano se relaciona con Extensión y proyección social, buscando dar respuesta a las necesidades del contexto, posibilitado por el previo conocimiento que se adquiere de las comunidades y visibilizándose a partir de la formulación de proyectos y programas de promoción, prevención e intervención.

Con el fin de promover la internacionalización de la investigación, la Fundación Universitaria María Cano está comprometida con la participación en redes de producción y divulgación de conocimiento, con la divulgación de resultados de investigación en medios de carácter internacional, con las alianzas intergrupales e interinstitucionales para generar capacidad instalada en investigación y llevar a cabo investigaciones conjuntas.

## Extensión y Proyección Social

La Extensión y Proyección Social en la Fundación Universitaria María Cano es un proceso misional que brinda la posibilidad de llevar al entorno el proyecto formativo mediante acciones de interacción e integración con la comunidad que contribuyan a la transformación social e individual y a la democratización y equidad social local, regional y nacional. Su propósito fundamental es interactuar con

los otros dos procesos misionales de docencia e investigación que permita una verdadera integración, validación y legitimidad en su relación con la sociedad. En los procesos de extensión y proyección social se posibilitan acciones de docencia y de investigación que impactan a otros actores de la sociedad, así como la responsabilidad social universitaria.

La extensión y proyección social aporta a la docencia y a la investigación elementos de importancia académica pues permite a través de sus actividades el fortalecimiento de procesos de formación integral, consolidación de capacidades comunicativas y culturales. Posibilita, asimismo, procesos de aprendizaje significativo, construcción de conocimiento en diversos contextos de regulación, la construcción y resignificación de valores en una perspectiva de lo colectivo, lo público, lo social, el contexto de la experiencia formativa e incorporación de metodologías y modelos de trabajo para acercarse a la comprensión de las necesidades y problemas locales, regionales, nacionales y la comprensión de lo glocal en clave de nuevas fuentes y aportes efectivos para su solución. La extensión se convierte en instrumento activo de los currículos a través de proyectos de impacto social en los cuales el ejercicio académico de docencia e investigativo está vinculado a las realidades sociales para incidir en procesos de cambio y transformación.

Cuando la investigación trasciende y logra resultados reales de desarrollo social, económico y cultural; cuando la innovación genera más opciones de desarrollo a una comunidad; cuando la docencia se realiza desde la solución a necesidades de un contexto; se apoyan en el proceso misional de la extensión a través de sus distintas formas para lograr con esto de manera más concreta la proyección social de la Fundación Universitaria María Cano. Desde esta perspectiva, los estudiantes estudian casos concretos relacionados con proyectos que acercan la teoría a la práctica y se asocia cada actividad de extensión desde su formulación con actividades de docencia y de investigación donde se socializan las experiencias formativas.

Los resultados de la extensión y proyección social retroalimentan los procesos misionales de docencia e investigación, para que, a partir de las experiencias y

conocimientos adquiridos por los participantes en el ejercicio práctico, se traduzcan en nuevas líneas de investigación o en la incorporación de nuevos temas en los syllabus y prácticas en la docencia.

La articulación real de la extensión con docencia y la investigación se da en la medida en que la investigación atiende las problemáticas abordadas desde la realidad y su complejidad generando conocimiento tecno científico multi e interdisciplinario y en la transferencia de este conocimiento se da una apropiación social de conocimiento; también en la generación de productos de innovación que activa dinámicas económicas y de desarrollo que generan valor a la sociedad. La vinculación entre la docencia y la extensión fortalece las estrategias pedagógicas y contribuye de manera organizada a satisfacer las demandas del entorno permitiendo fortalecer en el estudiante un rol más activo en la sociedad en la formación del ejercicio de su ciudadanía a través del aprendizaje con servicio solidario.

La extensión y la proyección social en la Fundación Universitaria María Cano se visibiliza en acciones encaminadas al desarrollo de:

- Formación continua
- Asesoría y consultoría
- Gestión tecnológica, innovación y emprendimiento
- Servicios docentes – asistenciales
- Prácticas universitarias en extensión y proyectos sociales
- Proyectos sociales
- Proyectos de bienestar institucional
- Salud para la comunidad
- Pasantías universitarias
- Gestión cultural
- Relacionamiento con los graduados
- Relacionamiento internacional e intercultural
- Visibilidad y prestigio institucional

La internacionalización en la Fundación Universitaria María Cano es un proceso transversal que dinamiza y fortalece una cultura institucional. En ese sentido, la extensión como proceso misional también está orientada a incorporar aspectos internacionales e interculturales, favoreciendo la interacción y participación de la comunidad académica en diferentes contextos. Desde esta perspectiva, contribuye a las acciones encaminadas al desarrollo de:

- Gestión de la internacionalización: desde una mirada holística y perspectiva integral orientada a la mejora continua de procesos y la generación de valor agregado.
- Internacionalización del currículo: entendida como la integración armónica al currículo de la dimensión internacional e intercultural que favorece la formación integral de personas con pensamiento crítico, visión glocal y creatividad.
- Cooperación académica: herramienta clave para generar alianzas estratégicas que permitan fortalecer la docencia, investigación y extensión, para participar en redes de conocimiento y cooperación nacional e internacional.
- Movilidad académica: la transferencia de conocimientos y experiencias interculturales valiosas en doble vía que contribuyen a mejorar las competencias interculturales del talento humano e impactan positivamente al ser, la academia y el entorno.

## VI. Lineamientos curriculares y pedagógicos

En nuestro contexto, hay una tradición importante que valida y acoge la propuesta de los modelos pedagógicos como formas de (re)presentar la propuesta pedagógica y curricular de una institución. Como todos los modelos, los modelos pedagógicos también son representaciones (teóricas) de la realidad propuestas como ideales a seguir. Estos intentan explicar una situación o un fenómeno educativo, estableciendo

generalizaciones aplicables a variados casos. En ese sentido, procuran homogenizar y encajar las “realidades” de las instituciones educativas en unas categorías teóricas y formas de nombrar predeterminadas. Estas han sido desarrolladas a partir de obras teóricas o prácticas de enseñanza, procurando comprender e interpretar los asuntos pedagógicos en momentos históricos concretos, y ofreciendo unos elementos para entender, orientar y dirigir la educación.

Si bien reconocemos la significancia de estas construcciones de carácter teórico, creadas para reproducir idealmente los procesos de enseñanza y aprendizaje, los consideramos insuficientes como marcos generales que permitan nombrar, explicar y representar los contextos educativos concretos. Es por esta razón, que en vez de acudir un modelo pedagógico o a una combinación de estos, proponemos unos lineamientos pedagógicos y curriculares que den cuenta de la Fundación Universitaria María Cano, nombrándose y dibujándose desde ella misma, con elementos centrales que reflejan los discursos educativos y las prácticas institucionales, y que expliquen esta realidad educativa concreta en un contexto determinado. Estos lineamientos se construyen a partir del contexto mismo y sus actores, quienes los proponen y a la vez adoptan como referentes para la propuesta educativa institucional. En contraste con un modelo, estos lineamientos se configuran de manera flexible y abierta, de modo que puedan ser objeto de revisión permanente, y funcionan como orientaciones e imágenes que gravitan y le dan sentido al proceso educativo. Para empezar, tenemos tres referentes centrales que son transversales a las orientaciones curriculares y pedagógicas. Estos son, a saber, la formación (integral), el pensamiento crítico y la creatividad.

### Formación (integral)

El ser humano es concebido como un ser de acciones y relaciones, con capacidad de agenciar su propia biografía —sus trayectorias, sus decisiones, y de disponerse para ser afectado por la experiencia. Así, la formación es entendida como la capacidad o la posibilidad que el sujeto tiene para definirse a sí mismo; esto significa liberarse de una determinación externa al sujeto y pasar a una dirección interna: para actuar, pensar y decidir basándose en la propia autonomía, pero sin dejar de considerar



otros referentes (conocimiento, sociedad, circunstancias). Si bien no somos sin los otros, es importante señalar la responsabilidad individual en el proceso de formación que conduce (a) cada sujeto. Y, aunque seamos herederos de una tradición y un repertorio social y cultural, también tomamos decisiones acerca de qué hacer con ese legado, con ese repertorio. Formar(se) entonces implica no solo poner lo propio sobre un guión dado, sino también escribir el propio guión.

La formación es un proceso educativo en el que la persona participa de manera activa, y en el que se destacan las relaciones con el saber, con el conocimiento, sin dejar de lado la historia cultural y científica producida por la humanidad. Esto es, se valoran no solo los saberes academizados sino también aquellos saberes y prácticas situadas que pueden afectar la trayectoria individual y social de una persona y su lugar en el mundo. A este proceso, se asocian características como la determinación propia, la libertad, la emancipación, la autonomía, la racionalidad, y la independencia.

Desde esta perspectiva, la formación no solamente incluye los aspectos intelectuales del sujeto, aquellos relacionados con el conocimiento, con el saber o el saber hacer, sino que también se preocupa por otras dimensiones del ser humano. La formación tiene que ver con ese proceso de transformación a la persona que aprende, que es cambiada por la experiencia. En un marco institucional, la formación se podría concebir como una oferta de saberes académicos y no académicos, así como de experiencias que permitan al estudiante construirse como sujeto académico, político, ético y estético, con el fin de desarrollar y potenciar sus capacidades y habilidades propias para transformarse a sí mismo y para transformar los contextos en los cuales participa, bien sean estos de carácter personal o profesional.

### Pensamiento crítico

Pensar consiste en la alteración de los saberes existentes, ya sedimentados, con el fin de reacomodarlos de una manera diferente a como estaban. Esta definición de pensar, nos pone frente a la posibilidad de desnaturalizar los saberes, las prácticas y las condiciones existentes, de interrogar lo cotidiano, y de buscar otras alternativas

para resolver los problemas. Pensar (críticamente) es tomar distancia frente a lo existente, a sus condiciones, a la forma en que esto sucede, tratando de establecer una posición que permita (re)acomodar de otro modo aquello que está siendo, o de asignar otras nuevas formas de ser y estar a lo ya instituido.

El pensamiento crítico supone un pensamiento reflexivo, organizado, sistemático que da cuenta de los saberes y conocimientos alrededor de un fenómeno. De igual forma, es la competencia que requiere de las personas la capacidad de realizar un análisis comprensivo de una situación, revisando las ventajas y las desventajas de la misma. Pensar de manera crítica implica asumir una posición frente a una situación o un hecho, basándose en elementos objetivos, pero sin dejar de lado aquellos componentes subjetivos. Si una institución educativa propende por el desarrollo del pensamiento crítico, más allá de generar estrategias para pensar y enfrentar los problemas que se plantean, está avocada a generar espacios donde se pueda (re) crear, así como intervenir en el pensamiento de los otros, enseñando o señalando a los otros algo que tiene que ver con el propio significado y sentido de pensar.

### Creatividad

La creatividad ha sido considerada históricamente como un componente fundamental de toda propuesta educativa. Es el acto de convertir en realidad las ideas nuevas e imaginativas. Está caracterizada por la habilidad para percibir el mundo de maneras distintas, de encontrar patrones escondidos, de hacer conexiones entre fenómenos o situaciones aparentemente no relacionadas, y de generar soluciones y alternativas aún no consideradas o exploradas. La creatividad involucraría dos procesos: pensar y producir. Si una persona tiene ideas, pero no hace algo con ellas, está siendo imaginativa, más no creativa. La creatividad supone una decisión y una acción, y requiere de una posición flexible y abierta frente a lo conocido y a lo por-conocer. La creatividad propicia nuevas maneras de ver, novedosos y diferentes escenarios, y a la vez exige motivación acerca del proyecto a emprender, capacidad de innovación, y autonomía en la ejecución y decisión.

Así como el pensar, la creatividad requiere de una incomodidad, de una inconformidad con lo instaurado, de una búsqueda de formas nuevas de ser y hacer que no encajen en las estructuras y patrones existentes. La creatividad requiere de conocimiento, de aprendizaje, de pensamiento, de relaciones. Vamos aprendiendo y desarrollando la creatividad cuando experimentamos, asociamos, exploramos, cuestionamos, usamos la imaginación, sintetizamos y evaluamos información, de-construimos, des-aprendemos. En una institución educativa, es fundamental promover la creatividad si se quiere a la vez fomentar el espíritu de iniciativa, la innovación y el emprendimiento.

## Innovación

La innovación es una actividad humana por medio del cual la persona (estudiante, docente, administrativo, egresado) pone en marcha su creatividad, que mediante nuevas combinaciones de factores productivos u organizacionales, en las diferentes disciplinas, se plasma en un nuevo producto, bien o servicio, o en una nueva característica o calidad de estos, o en un nuevo método de producción o un nuevo proceso, o en la apertura de un nuevo mercado o la consecución de una nueva fuente de materias primas o la puesta en marcha de nuevos tipos de organizaciones, sean del sector productivo o del nivel social. La materialización de dicha creatividad debe poseer, por consiguiente, un valor para los usuarios o para quienes va destinada de tal forma que con ella se puedan obtener resultados útiles y sostenibles en el tiempo. En relación con las competencias, la innovación es la capacidad que posee una persona para convertir ideas en valor de la mano de una visión con liderazgo, conducente a obtener un resultado, y ello aplica a nivel individual en el puesto de trabajo, o a nivel colectivo, en una organización o en un mercado o en toda una sociedad.

De conformidad con lo anterior, en la Fundación Universitaria María Cano asumimos la capacidad innovadora como una característica del individuo favorecida por un entorno académico, que propicia la consolidación de una mentalidad innovadora inmersa en un marco institucional de creación de cultura de la innovación, que puede ligarse perfectamente a la capacidad emprendedora y más allá de la concepción

neoclásica, que por lo regular asocia la innovación a las actividades formales de I+D, el pensamiento evolucionista destaca la importancia de los procesos de aprendizaje. Por esta razón, para la Fundación Universitaria María Cano es esencial comprender los procesos de innovación en el contexto del amplio espectro de tipos de aprendizaje, en el entendido de que son estos los que mejor facilitan las innovaciones conocidas en la economía de la innovación como de carácter incremental.

## Emprendimiento

El emprendimiento es un proyecto de vida, por medio del cual la persona (estudiante, docente, administrativo, egresado) se propone ser un líder creativo, innovador y propositivo, bien sea en un empleo dependiente realizando cambios innovadores en su puesto de trabajo, en su entorno cercano o a nivel de la organización, o bien utilizando esas cualidades para generar un escenario de autoempleo o, mejor aún, para la creación de su propia empresa. En relación con las competencias, el emprendimiento es la capacidad que posee una persona para alcanzar una meta u objetivo por medio de la creatividad, el liderazgo, y la innovación iniciando un nuevo proyecto que le permite ir más allá de donde ha llegado para alcanzar mayores logros. De este modo, el emprendedor de la Fundación Universitaria María Cano es alguien capaz de generar el cambio o, en su defecto, de anticiparse o adaptarse a él rápidamente si son otros quienes lo propician.

En el mundo, el emprendimiento es reconocido hoy en día como el proceso para el desarrollo de nuevas ideas, asumiendo riesgos económicos, sociales, psicológicos y todos aquellos que sean necesarios para la creación de nuevos mercados o la creación de nuevas oportunidades en aquellos ya existentes. Ese emprendimiento debe demostrar las siguientes cualidades que, a su vez, se convierten en los pilares sobre los que se fundamenta:

- **Creatividad:** la capacidad de realizar una búsqueda sistemática de oportunidades y soluciones de problemas a través de maneras diferentes de pensar y de actuar, que se suelen materializarse en



productos (bienes y servicios) nuevos que satisfacen las necesidades de un público objetivo.

- **Amplitud perceptual:** la capacidad de ver más allá del círculo de experiencia o entorno inmediato, cambiando de perspectiva cuando es necesario para poder encontrar nuevas oportunidades, ideas, información o recursos.
- **Liderazgo:** la capacidad para dirigir con autoridad moral que una persona ejerce en un grupo humano, con el fin de lograr objetivos comunes.

## Lineamientos curriculares

### Definición de currículo

El currículo es un concepto con múltiples significados, los cuales podríamos clasificar en concernientes a una perspectiva técnica o crítica. Si se mira sólo desde lo técnico, el currículo sería un documento; un plan de estudios; una descripción de objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Si lo concebimos desde una mirada crítica, el currículo sería el repertorio de saberes que van a ser ofrecidos a los sujetos que se forman; esto es, la selección y organización de contenidos culturales —incluidos los académicos— que las generaciones anteriores escogen para enseñarles a las futuras generaciones<sup>13</sup>. El currículo es ese conjunto de saberes admitidos que se validan institucionalmente mediante la estructuración de las propuestas educativas, y los que señalan la tensión entre enseñar los saberes existentes y dar lugar para que otros saberes ocurran.

De igual forma, podemos definir el currículo como ese conjunto de narrativas<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Véase, Madeleine Grumet (1988). *Bitter milk: Women and teaching*.

<sup>14</sup> Véase, Henry Giroux (1991). *Modernism, postmodernism, and feminism: Rethinking the boundaries of educational discourse*.

que introducen a una persona en un modo particular de ver, estar y pensar el mundo. Es decir, no solo la institución hace disponibles saberes académicos para la comunidad educativa sino también una serie de prácticas, visiones, formas de pensar, maneras de actuar, valores, principios, consignas, que de manera explícita o implícita van dejando huellas en los recorridos y trayectorias que los estudiantes hacen en la institución. Lo que se hace disponible para los estudiantes, tanto en la propuesta formal como en la cotidianidad, así como todo aquello que se deja por fuera de la propuesta va a ser crucial en la formación de las nuevas generaciones.

En la Fundación Universitaria María Cano ambas perspectivas coexisten. No obstante, existe el compromiso de ir más allá de lo meramente técnico e instrumental y pensar en el currículo como aquella propuesta educativa que tiene implicaciones éticas, culturales, sociales y políticas en la formación de los estudiantes, y que por ende tiene una incidencia directa en los contextos en los cuales los estudiantes se forman y en los cuales se hace presencia mediante el trabajo y el compromiso social de sus egresados.

## **Características del currículo: flexible, interdisciplinario, basado en la investigación**

### **Flexibilidad**

Dados los nuevos requerimientos laborales y profesionales, así como las necesidades actuales en los escenarios de educación superior, los programas académicos y las instituciones se ven avocadas a planear propuestas cada vez más flexibles, con el fin de dar respuesta a estas demandas. La flexibilidad se convierte entonces en un asunto medular para las instituciones de educación superior. Esta tiene que ver con la diversidad de realizaciones y formas de las prácticas educativas, así como con la variedad de formas de organización y relaciones administrativas, pedagógicas y curriculares a distintos niveles. La flexibilidad empieza por la transformación de la cartografía de las posiciones rígidas y fijas de los actores institucionales, para propiciar una transformación de las estructuras, los contextos y las prácticas con el fin de generar nuevas posibilidades en los escenarios educativos.

Desde esta perspectiva, y teniendo en cuenta una mirada comprensiva del currículo que va más allá del solo plan de estudios, en la Fundación Universitaria María Cano podríamos hablar de flexibilidad curricular en el marco propiamente de la propuesta educativa. Esta se ve reflejada en distintos escenarios del ámbito institucional<sup>15</sup> y hace referencia a:

- El grado de apertura de las formas de organización y formas de relación institucional: relaciones entre las unidades académicas, nomenclatura organizativa, unidades de producción y gestión de conocimiento. Esto se concreta mediante mecanismos de comunicación y coordinación, intercambio de (re)recursos, movilidad de profesores, movilidad de estudiantes, generación de nuevas posibilidades.
- El grado de plasticidad y diversidad en las formas de relación, los procesos de enseñanza y de aprendizaje, los ambientes de aprendizaje, los roles y funciones del profesor y estudiante, los recursos, en las formas de evaluación, las mediaciones, la organización del aprendizaje. Estos se hacen visibles, por ejemplo, en la validación o el reconocimiento de saberes previos, los múltiples espacios de aprendizaje, las variadas formas de evaluación, la concentración en el aprendizaje.
- El grado de apertura y variedad en las formas de seleccionar, clasificar y organizar los contenidos; en las estructuras u organizaciones de la propuesta; en las áreas y asignaturas; en los componentes, los ciclos, los núcleos, los espacios de formación y los espacios de aprendizaje; en las relaciones entre espacios y componentes. De igual forma, da cuenta de diversas rutas de formación, articulación entre ciclos o niveles, prerrequisitos y corequisitos, espacios y contextos (obligatorios vs. electivos; formales vs. no-formales; escolarizados vs. no escolarizados), articulación con otros programas.

<sup>15</sup> Véase, Luz María Nieto (2002). *La flexibilidad curricular en la educación superior*.

- El conjunto de procedimientos, normas y estilos de planeación, evaluación y gestión de lo académico, curricular y pedagógico que tienen lugar en la institución, unidad académica o programa. Esta se puede ver en la disposición para gestionar procesos y para facilitar alternativas institucionales que permitan mayor fluidez en la implementación de los programas.

## Interdisciplinariedad

Los contextos actuales demandan de la educación superior propuestas innovadoras y soluciones para las necesidades sociales. Esto implica el replanteamiento de los procesos de formación que han puesto en cuestión la separación entre los saberes académicos y los saberes e intereses de las comunidades. Cada vez se hace más necesario poner en diálogo no solo las distintas disciplinas entre sí, sino también a los miembros de las comunidades académicas con otros actores sociales para poder dar una solución efectiva a diversos problemas y necesidades. Para tal efecto, partimos de reconocer la diversidad, interdependencia y desarrollo de los saberes cotidianos, científicos y tecnoprácticos, intentando superar las dicotomías entre el saber cotidiano y científico, y entre el conocimiento academizado y el conocimiento situado. Es justamente la articulación de saberes producidos por diversas disciplinas y en diversos contextos la que permite una explicación y comprensión más amplia de los fenómenos, llevando a las personas a la integración de diferentes posturas teóricas, epistemológicas, metodológicas y prácticas para abordar una situación.

Cada disciplina opera y trata de entender la realidad de una forma selectiva y parcial, haciendo “una” lectura, una construcción o una representación de ella. Para tal propósito, establece un objeto de estudio particular y adopta una metodología y unos referentes teóricos que le permiten dar cuenta de dicha realidad o del fenómeno estudiado. La interdisciplinariedad, por su parte, se construye desde una selección de metodologías y lenguajes de más de una disciplina, con el fin de formular nuevas preguntas y de encontrar otras respuestas posibles a los problemas abordados. Esto implica que haya una conjugación de saberes, perspectivas y métodos, que desde diferentes ángulos y usando múltiples lentes, se puedan

aproximar a la comprensión y explicación de un fenómeno, de un problema o un tópico. Así, un enfoque realmente interdisciplinario tiene como punto de partida la disciplinariedad, y propende por una relación horizontal entre las disciplinas en el cual cada una hace su contribución sin supeditar(se) a las otras.

El enfoque interdisciplinar es visto como una alternativa para una formación basada exclusivamente en las disciplinas, pero sin abandonar el valor de la formación disciplinar. Lo interdisciplinario es una perspectiva de conocimiento y también un acercamiento curricular —para el caso educativo— que deliberadamente aplica metodologías y tradiciones teóricas de varias disciplinas.<sup>16</sup> Dado que el objeto de estudio para los estudiantes es el conocimiento y la intervención de la realidad, los saberes y modos disciplinares se convierten en los instrumentos para comprender dicha realidad.

Para la Fundación Universitaria María Cano esto implica proponer escenarios de formación en los cuales se puedan establecer relaciones interdisciplinares, y en los cuales se haga de la misma interdisciplinariedad un contenido de aprendizaje. Esto implica que no se invoque la enseñanza y el aprendizaje del conocimiento aislado, de los contenidos de cada una de las disciplinas, sino que se generen situaciones en las que sea posible relacionar los contenidos de las diferentes disciplinas.

## Formación en investigación

Más allá de considerar la polémica diferenciación entre investigación formativa e investigación propiamente dicha, consideramos que la formación en investigación es un referente central para la propuesta educativa de nuestra institución. La investigación es ante todo “una indagación, sistemática y autocrítica”<sup>17</sup> que se diferencia de otras formas de producción de saber y que permite al estudiante

<sup>16</sup> Véase, Heidi Hayes Jacobs (Ed.) (1989). *Interdisciplinary curriculum: design and implementation*. ASCD: Association for Supervision and Curriculum Development.

<sup>17</sup> Véase, Lawrence Stenhouse (2007). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata.

desarrollar unas competencias para enfrentar la complejidad de su quehacer profesional y poder incidir en las comunidades y organizaciones en las cuales participa.

La formación en investigación no implica necesariamente una preparación en metodologías y procesos de investigación tradicionales, sino que (re)crea escenarios en los cuales sea posible aprender y desplegar formas de hacer investigación. Este es un proceso orientado al desarrollo de actitudes y aptitudes para la construcción de conocimiento, mediante procesos sistemáticos, rigurosos y evidenciables. La formación del espíritu científico, la capacidad de indagación y observación de los fenómenos y la búsqueda de explicaciones que contribuyan al desarrollo de la ciencia se pueden llevar a cabo mediante la creación de escenarios formativos que exijan la indagación en diferentes fuentes, partiendo de la motivación por lo nuevo, la curiosidad y compromiso con la apropiación de una ciencia. Estos escenarios propician, entre otros:

- La capacidad de interrogar los entornos social, cultural y tecnológico, y de hacer desconocido lo conocido.
- La capacidad de buscar explicaciones y comprensiones más profundas de los fenómenos, de cuestionar y de sospechar de los juicios y opiniones propias.
- La valoración de los desarrollos teóricos y metodológicos de las áreas del conocimiento a las que se pertenece, así como su carácter transitorio y cambiante.
- La comprensión de las “verdades” como social y culturalmente construidas, ancladas en un contexto histórico que las relativiza.
- El reconocimiento de que la ciencia está en constante construcción, no es(tá) acabada ni es absoluta.

- La sistematicidad como proceso organizado, continuo y riguroso que requiere de una pluralidad de métodos y enfoques epistemológicos para explicar, comprender, explorar o reconocer la realidad, los cuales buscan ser coherentes con fines investigativos más particulares en la construcción de conocimiento.
- La investigación como un posicionamiento epistemológico y ético de quien investiga, y a la vez como proceso de creación colectiva.

Esta propuesta de formación en investigación trasciende la mera simulación de “ejercicios investigativos”, que trasciende posturas reproductivistas e instrumentalistas, y se inscribe en la reflexión sobre la puesta en marcha de la acción investigativa vinculada al ejercicio profesional y a la capacidad para incidir en los contextos en los cuales se desempeña.

## Elementos de base para los programas

Atendiendo a los referentes de formación, pensamiento crítico, creatividad, innovación y emprendimiento, así como al carácter flexible, interdisciplinario y centrado en la investigación del currículo, delineamos unos elementos de base para la configuración (o diseño e implementación) de los programas académicos en la Institución.

### *Ejes transversales*

Son los espacios de formación de carácter institucional que están presentes en todos los programas y que dan cuenta de la Misión, Visión y Principios institucionales. Son esos espacios donde se hacen visibles los rasgos que diferencian la Institución, los cuales están articulados a la formación específica y disciplinar. Estos abordan preguntas, temas y problemas relacionados con la vida y obra de María Cano, la lectura de contexto, el conocimiento y trabajo con la comunidad, la proyección social, la innovación y el emprendimiento, la interculturalidad y la investigación.

## Recorridos comunes

Teniendo en cuenta que hay saberes comunes dentro de cada Facultad, se plantean los espacios de formación compartidos por los programas académicos que están adscritos a cada una de las unidades académicas. Esto es, cada Facultad establece esos espacios que son compartidos por todos los estudiantes dentro del plan de estudios, independientemente de su formación en una profesión específica. Dentro del marco institucional, cada Facultad también pone su impronta respecto a la especificidad de los objetos de estudio y la forma de aproximarlos.

## Formación específica

Además de los espacios transversales y recorridos comunes, es indispensable considerar la formación en el saber específico, particular de cada una de las profesiones. Este se constituye en los conocimientos<sup>18</sup> básicos que debe tener una persona para lograr un buen desempeño en la profesión que ha elegido. Aquí, la pregunta por qué es lo básico o qué es lo mínimo que necesita saber un profesional para tener un buen desempeño en su área es fundamental.

## Trayectorias propias

Las trayectorias propias hacen parte de los recorridos individuales que hacen los estudiantes durante formación en la Institución. Tienen que ver con los espacios de formación que permiten una línea de énfasis o de especialización en los programas académicos. También, se refieren a los espacios que toman los estudiantes como parte de un trabajo interdisciplinar o como respuesta a la motivación particular por unos saberes que pueden estar directa o indirectamente relacionados con su formación disciplinar. Estas trayectorias propias posibilitan la articulación con las propuestas de formación continua y de posgrado ofrecidas por la misma institución o por otras instituciones.

## Doble trayectoria

Esta figura permitirá que un estudiante de la Fundación Universitaria María Cano obtenga dos títulos universitarios. Esta condición se podrá dar mediante la matrícula simultánea en dos programas académicos, o el inicio de una segunda carrera si ya está matriculado en otra.

## Programas de posgrado

Dadas las condiciones propias de los programas de posgrado, estos cuentan con mayores márgenes de autonomía. En este caso, cada programa determinará esos elementos de base que sean apropiados para cumplir con sus propósitos de formación y satisfacer las expectativas de su creación. No obstante, sus características particulares, los programas de posgrado habrán de:

- Estar articulados con las áreas de énfasis o especialidad de los pregrados y los programas de educación continua.
- Ser originados en las áreas de conocimiento, experticia y trayectoria académica y social de la institución.
- Estar respaldados por los procesos de investigación institucionales: líneas, proyectos, grupos.
- Ser creados para responder a las necesidades y requerimientos institucionales o a las demandas del entorno u otros actores sociales.

## Lineamientos pedagógicos

Un encuadre desde lo pedagógico demanda una reflexión sobre la práctica educativa en unos contextos institucionales. Esta reflexión necesariamente se ocupa de los procesos (enseñanza, aprendizaje), los actores (enseñante, aprendiz), las relaciones entre estos y las relaciones entre estos y el contexto del que forman parte. Desde

<sup>18</sup> Contenidos en un sentido amplio, entendidos como repertorio cultural y científico.

esta perspectiva, es importante tener en cuenta las siguientes preguntas y las respuestas que se puedan tener para ellas:

- ¿Quién o quiénes? (Profesor – alumno – relación)
- ¿Por parte de quién? (Persona que enseña)
- ¿Con quién o quiénes? (Formas sociales)
- ¿Cuándo? (Tiempo, momento)
- ¿Dónde? (Lugar, espacio, entorno de aprendizaje)
- ¿Qué? (Contenidos formativos)
- ¿Cómo? (Métodos, metodologías)
- ¿Con qué? (Medios, formas de presentación y visualización)
- ¿Para qué? (Metas de aprendizaje, fines formativos)
- ¿Cómo dar cuenta del proceso?
- ¿En qué marco antropológico, social, cultural, situacional?

## Enseñanza

En la práctica, la enseñanza está relacionada con un encuentro entre profesor(es) y estudiante(s), cuyo propósito es el de habilitar una relación de los alumnos con el saber y construir un potencial intelectual. En esta oportunidad de encuentro, se comparten y se (co)construyen conceptos, teorías, conocimientos, principios y prácticas, con el fin de proponer un escenario que lleve a la persona de una situación particular inicial a una situación deseada. La enseñanza no tiene lugar en un espacio vacío, siempre hay unos marcos que es importante considerar: es intencional, planeada, profesionalizada e institucionalizada.

El proceso de enseñanza se configura a partir de situaciones o acciones que se despliegan en tres dimensiones autónomas e interdependientes<sup>19</sup>: formas sociales, esquemas de (inter)acción y pasos de la enseñanza. Estas dimensiones a su vez se enmarcan en tres escenarios o niveles que comprenden las formas básicas de la enseñanza o las metodologías:<sup>20</sup> enseñanza individualizada, enseñanza conjunta, trabajo libre, trabajo por proyectos, solución de problemas, estudio de casos, trabajo por indagación, entre otras.

## Virtualidad

De acuerdo con la UNESCO (2008), *“la educación superior debe hacer frente a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo. Deberá garantizarse un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los niveles de los sistemas de enseñanza”*.

La Fundación Universitaria María Cano debe orientar sus procesos de enseñanza, de tal forma que propicien en docentes y estudiantes la cultura hacia el uso de las tecnologías de información en la formación. Para ello, debe promover el uso de los entornos virtuales de aprendizaje, las metodologías adecuadas para facilitar la enseñanza, el dominio apropiado del manejo de la información, la conformación de redes educativas e investigativas, el desarrollo de trabajo cooperativo mediante redes, entre otros aspectos.

Para dar cumplimiento con lo anterior, la Institución debe diseñar las estrategias pedagógicas, curriculares, administrativas y tecnológicas para incorporar las TI en lo relacionado con la docencia, la investigación, la extensión y la gestión administrativa. Entre los retos a desarrollar por la Institución está el promover la accesibilidad de la comunidad académica hacia el uso racional de la TI, contribuir al desarrollo de metodologías de enseñanza acordes con los lineamientos pedagógicos, flexibilizar las prácticas educativas, apoyar el diseño y elaboración de material didáctico para facilitar la mediación en entornos virtuales, y propiciar la formación de redes de aprendizaje, el trabajo cooperativo y la búsqueda de calidad en la educación.

<sup>19</sup> Véase, Andrés Klaus Runge (2012). *¿Educación o enseñanza?: El campo de las didácticas y las metodías*.

<sup>20</sup> Véase, Humberto Serna Gómez y Alejandro Díaz Peláez (2013). *Metodologías activas del aprendizaje*.



### *Formas sociales*

Son aquellas formas que regulan la estructuración de las relaciones en la enseñanza. En estas formas se despliegan dos componentes importantes. Uno que da cuenta de la estructura espacial: la organización y distribución del espacio, y los principios de agrupamiento. Y el otro referido a la comunicación que se establece entre los actores: si es jerárquica o simétrica; si es (tá) centrada en el profesor o en el alumno. Aquí, podemos ver, por ejemplo, si es una enseñanza frontal, magistral o conjunta; si hay trabajo en grupo, trabajo en parejas o trabajo individual.

### *Esquemas de (inter)acción*

Son esquemas que regulan la estructuración de la acción de la enseñanza o el acto educativo. Tienen que ver con las formas específicas de enseñanza-aprendizaje, las cuales son contextualizadas, pero establecidas: tienen un comienzo definido, una división de roles o funciones y un cierre reconocible. Dos componentes centrales conforman estos esquemas: las escenificaciones y las competencias. Las escenificaciones tienen que ver con hablar, escuchar; leer, escribir; experimentar, producir. Las competencias dan cuenta de lo que se quiere lograr: interpretar, comparar, identificar, indagar. Aquí, podemos señalar esquemas de interacción como la charla magistral, trabajo en el tablero, exposición del alumno, relatos, conferencias, discusión, sustentación, experimento, juegos de roles, simulación,

formas de trabajo escénicas, formas de trabajo estéticas, formas de consulta, pruebas y procedimientos controlados.

### *Pasos de la enseñanza*

Los pasos de la enseñanza se refieren a las formas en que la enseñanza transcurre, a su secuenciación. Son una forma de regular la estructuración procesual de la enseñanza, de su estructura temporal. Señalan el ritmo de la enseñanza y dan cuenta de su cronogénesis: inicio, desarrollo, final. Podemos encontrar dos partes centrales: una es el transcurrir temporal —por pasos, por tiempos, experimentando, produciendo, y otra es la marcha metódica —de lo concreto a lo abstracto, deductivo e inductivo. Se puede dar, por ejemplo, ascendiendo, llevando de un momento a otro, elaborando, profundizando, ejercitando, aplicando, afianzando resultados.

En nuestra propuesta educativa se tienen en cuenta las situaciones o acciones de enseñanza que se despliegan en tres dimensiones: formas sociales, esquemas de (inter)acción y secuencias, así como los tres escenarios o niveles en los que están se encuadran, los cuales comprenden las formas básicas de la enseñanza o las metodologías. Desde esta perspectiva, la Institución apuesta por formas creativas y activas de la enseñanza, que deconstruyan las relaciones tradicionales de poder-saber, y que permitan potenciar el aprendizaje y la participación activa y directa por parte de los actores.

## Aprendizaje

Es muy difícil saber realmente qué pasa cuando un sujeto aprende, y las preguntas acerca de la naturaleza misma del aprendizaje en su mayoría continúan sin (ob) tener respuestas claras.<sup>21</sup> No obstante, el aprendizaje como concepto ha sido ampliamente trabajado y definido desde diferentes perspectivas, entre las cuales priman las cognitivas y las socio-culturales. Este tiene múltiples significados y definiciones aún dentro de una misma perspectiva. Puede ser explicado como un incremento en el conocimiento; como la memorización de datos, habilidades y métodos que pueden ser retenidos y utilizados cuando sea necesario. También, puede ser visto como la forma de darle sentido a lo abstracto; la relación entre las partes de una materia de estudio y el mundo real; la interpretación y comprensión de la realidad; la reinterpretación del conocimiento; la capacidad de adaptación.<sup>22</sup>

Aunque algunos autores<sup>23</sup> reconocen que es poco realista dar definiciones definitivas de aprendizaje, así como de conceptos complejos relacionados con este, señalan que el aprendizaje también puede ser definido desde tres componentes: 1) los cambios en el comportamiento de la persona, 2) la regularidad en el ambiente de la persona, y 3) la relación causal entre la regularidad del ambiente y los cambios de comportamiento.

Por otra parte, las perspectivas socioculturales enfatizan en la interdependencia social e individual del proceso de construcción de conocimiento, en el cual la presencia de otros sujetos como referentes es central. En este escenario, no se aprende en solitario ni en un contexto abstracto, todo lo contrario, se aprende en contextos reales, con situaciones concretas y considerando unas materializaciones sociales y culturales que lo enmarcan. Desde estas perspectivas, se propone una

relación compleja entre el aprendizaje y el desarrollo, resaltando 1) las fuentes sociales del desarrollo individual; 2) la mediación semiótica (signos y símbolos, lenguaje), y 3) el componente del análisis genético<sup>24</sup>. El papel que juegan lo social, lo cultural y lo lingüístico son cruciales para promover y facilitar el aprendizaje.

De igual forma, el aprendizaje puede ser concebido como el proceso mediante el cual una persona se pone en contacto con un objeto de estudio, sea un fenómeno, un proceso, un oficio o simplemente un concepto –lo analiza, lo estudia, lo comprende, lo asimila y finalmente es capaz de expresarlo y/o utilizarlo en la solución de un problema. En este sentido, para realizar un aprendizaje se deben tener en cuenta los siguientes elementos<sup>25</sup>:

1. El aprender es experimental.
2. La resolución de problemas es compleja.
3. El adquirir conocimiento es relevante.
4. Coaprender es el soporte del grupo.

El aprendizaje en la Fundación Universitaria María Cano es visto, ante todo, como un cambio, como algo que nos transforma, como aquello que hace que seamos distintos y nos aproximemos al mundo de manera diferente. Es considerado como un proceso individual y social; mediado por el lenguaje y por lo simbólico; no siempre medible, no siempre calculable. Es el aprendizaje el que nos ofrece la posibilidad de transformar y transformarnos, de declararnos en la búsqueda permanente de la verdad –finita, parcial, contextualizada, modificable. El aprendizaje no está determinado por la condición de ser estudiante o de ser profesor, egresado o administrativo. El aprendizaje está determinado por la misma condición humana, independientemente del lugar que tengamos en la sociedad; éste es movilizado en el sujeto por el deseo de saber, de descubrir, y de relacionarse con el mundo de una manera más comprensiva.

<sup>21</sup> Véase, Malik Ghulam Behlol y Hukam Dadpp (2010). *Concept of Learning*.

<sup>22</sup> Ídem.

<sup>23</sup> Véase, Jan De Houwer, Dermot Barnes-Holmes y Agnes Moors (2013). *What is learning? On the nature and merits of a functional definition of learning*.

<sup>24</sup> Véase, Vera John-Steiner y Holbrook Mahn (2011). *Sociocultural approaches to learning and development: A Vygotskian framework*.

<sup>25</sup> Véase, Humberto Serna Gómez y Alejandro Díaz Peláez (2013). *Metodologías activas del aprendizaje*.

## Profesor

El profesor es ante todo un enseñante de las ciencias, las artes y la tecnología. Es quien hace disponible una oferta de saberes para otros, un repertorio de posibilidades de conocimiento del cual los estudiantes, como esas nuevas generaciones, pueden tomar. Si bien el profesor se ocupa de la enseñanza y de la reflexión por los objetos del saber que “prepara” para otros, su lugar es central en tanto existe un sujeto potencial de aprendizaje. Esto es, el profesor existe en tanto existe un estudiante, un alumno, un aprendiz, un sujeto dispuesto a aprender o un sujeto a quien la oferta de saber, hecha por un profesor, puede disponer para aprender.

El profesor tiene un compromiso ineludible con la reflexión acerca de la enseñanza y también con las posibilidades de aprendizaje que puede hacer disponibles para los estudiantes. En ese sentido, conecta la pedagogía con los saberes y da cuenta de la experiencia como enseñante en su quehacer. Se responsabiliza, entonces, de la enseñabilidad y la enseñanza. La primera se justifica por la necesidad de ser comunicada la explicación y comprensión de los saberes y las artes; por la intención de ser enseñados. La enseñanza, por su parte, es una tarea de construcción y reconstrucción pedagógicas.

El profesor es la persona encargada de hacer disponible el legado cultural, de los desarrollos de una determinada ciencia, disciplina o profesión en un contexto institucional. A un profesor se le reconoce un manejo extraordinario de la materia que instruye, por ello se destaca en tener importantes habilidades pedagógicas para convertirse en transformador, en agente del proceso de aprendizaje. Esta persona contempla una relación profesor-educando bidireccional, porque tanto estudiante y profesor se transforman en el proceso de enseñanza.

El profesor tiene la gran responsabilidad de participar en los pilares fundamentales de la educación: la docencia, la proyección social y la investigación, tomando en este último un papel fundamental en relación con la creación de nuevo conocimiento. Para ello, el profesor de la Fundación Universitaria María Cano está comprometido con esa generación de nuevo conocimiento, desde el trabajo realizado desde las

asignaturas, desde las prácticas y desde la participación en los diferentes grupos de investigación y escenarios institucionales.

## Estudiante

El estudiante es la razón de ser de toda institución educativa, en todos los niveles de formación, que con el pasar de las etapas de su vida académica y su trayectoria formativa, va estableciendo relaciones con el conocimiento. Es un sujeto con una historia socio-cultural propia, constructor de conocimientos y gestor de su propio aprendizaje; una persona trascendente y homo-ludens. Es un ser humano integral con múltiples competencias y habilidades, en la búsqueda de nuevos conocimientos y proyección como persona y profesional.

El estudiante es un sujeto que se compromete formalmente con el aprendizaje, con la indagación permanente, con la búsqueda de la “verdad”, en un marco institucional en el cual, usualmente, se inscribe. Es una persona que estudia, investiga y examina de manera comprensiva un fenómeno, una situación, un tópico, un problema. También, es considerado como un observador atento y sistemático, como un aprendiz en un marco escolarizado.

El estudiante es un sujeto con capacidad de agenciamiento. Es decir, con posibilidades de tomar sus propias decisiones y plantear sus rutas y retos de formación. Durante todo su tiempo de formación, el estudiante puede recorrer distintos enfoques y distintos modos de trabajo, los cuales pueden ir desde la excelente clase magistral pasando por los proyectos, la resolución de problemas, los semilleros de investigación, los talleres. Esto hace que el estudiante sea el protagonista de su propio aprendizaje<sup>26</sup> y que se pueda aproximar a un aprendizaje que sea significativo. Así, el estudiante se encarga de su propio aprendizaje, mientras el profesor, que sigue siendo un referente en la formación, asume el lugar de facilitador de este proceso.

<sup>26</sup> *Ídem.*

## Evaluación

La evaluación es inherente a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Tiene básicamente dos funciones. Una de carácter social de selección y clasificación, de orientación al grupo de estudiantes.<sup>27</sup> Su función es informar el transcurrir de los aprendizajes a los estudiantes, sus familias y la sociedad, así como determinar cuáles de ellos han adquirido los conocimientos necesarios que les acredite para tener la certificación (social) correspondiente. La otra función es la pedagógica, que opera como regulación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de modo que los estudiantes aprendan de forma significativa. La evaluación es también un compromiso ético. En ese sentido, la podemos ver como amenaza o encuentro, fiscalización o diálogo, juicio o comprobación,<sup>28</sup> limitación o posibilidad, inclusión o exclusión.

La evaluación se puede clasificar por la función que cumple, por el tiempo en el que ocurre y por los agentes que la realizan<sup>29</sup>. Si bien esta clasificación es útil, es necesario advertir que se presenta con el ánimo de ofrecer algunos elementos que favorezcan la comprensión de enfoques o perspectivas. No obstante, en la práctica, no se trataría de optar por una u otra forma, sino tener claridad sobre su uso con el fin de lograr los propósitos que cada una supone.

Según la función, la evaluación puede ser *formativa o sumativa*. La evaluación formativa es un ejercicio permanente acerca del aprendizaje del alumno, de la propuesta educativa, de la interacción ente el profesor y el estudiante y de los contenidos curriculares. La evaluación sumativa, por su parte, es la que permite la asignación de un concepto final, y está orientada a la promoción de los estudiantes. Bien podría decirse que su función es más social que pedagógica. Se trata de

verificar si los estudiantes reúnen las condiciones académicas necesarias para pasar a otro nivel. Determina el valor del aprendizaje como “producto acabado”.

De acuerdo con el tiempo, la evaluación puede ser *inicial, de proceso o final*. La evaluación inicial permite determinar el rumbo, evaluando las condiciones iniciales en los ámbitos elegidos: los conocimientos previos, situación del nuevo espacio de formación; las estrategias particulares que tienen los estudiantes para aproximarse a los conceptos; los hábitos que tienen los estudiantes en relación con el aprendizaje; las representaciones que se hacen de la propuesta en la cual participan. La evaluación de proceso es la que valora de manera continua las relaciones del estudiante con el aprendizaje y del profesor con la enseñanza, la que recoge información de manera oportuna, con el fin de realizar cambios de manera oportuna. La evaluación final se constituye en el análisis y la reflexión sobre la información generada al final de un período.

De acuerdo con quien realice la evaluación puede ser *heteroevaluación, coevaluación o autoevaluación*. La heteroevaluación es la evaluación que realiza una persona sobre el trabajo o el rendimiento de otro. En el ámbito de la evaluación de los aprendizajes, básicamente está referida a la evaluación que realiza el profesor sobre sus estudiantes. La coevaluación es una evaluación conjunta, como la realizada por los grupos con la valoración que cada uno hace del trabajo del otro. Para ello, se requieren criterios determinados que permitan la fluidez del proceso. La autoevaluación se da cuando cada estudiante evalúa sus propios procesos de aprendizaje. Aquí, se da una estrecha interacción entre el sujeto evaluado y el objeto de evaluación. Se precisa de unos aspectos claros en los cuales el estudiante pueda basar su autoevaluación.

La evaluación es un proceso complejo que requiere de prácticas de revisión permanentes. Estas precisan de orientaciones claras que den cuenta de lo que se quiere examinar y sobre lo cual se pretende emitir un concepto, de modo que oriente los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la institución. Estas posibilidades de concebir y llevar a cabo la evaluación, dependiendo de la función, el tiempo y los agentes, permiten a la comunidad educativa de la Fundación Universitaria

<sup>27</sup> Véase, Marta Lorena Salinas Salazar (2001). *La evaluación de los aprendizajes en la universidad*.

<sup>28</sup> *Ídem*.

<sup>29</sup> *Ídem*.

María Cano optar por múltiples formas y ritmos, en tanto las particularidades de los procesos, los espacios de formación, los programas, y los objetos de formación.

## VII. Políticas de Autoevaluación y Gestión de la Calidad

### La autoevaluación institucional

En la actualidad la dinámica de las instituciones de educación superior se enfrenta a dos tipos de tensiones originadas desde los ámbitos interno y externo. Las primeras, originadas en cuanto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos; las segundas, desde la misma dinámica de la sociedad, el mercado laboral, las comunidades académicas y científicas, las cuales obligan continuamente a las instituciones a establecer estrategias para evaluar el impacto de la calidad de sus procesos académicos y administrativos.

Por ello, una estrategia para asegurar la calidad de la educación superior es la autoevaluación. Esta se constituye en el núcleo fundamental del proceso de mejoramiento continuo, tiene como punto de partida la definición que hace la Institución de su naturaleza, la misión y el proyecto educativo; debe ser entendida como un componente necesario para incrementar la calidad de la formación impartida.

La autoevaluación se convierte, entonces, en el medio para guiar las transformaciones estructurales en la institución para su consolidación académica. Consolidación que está enmarcada en integrar un sistema de educación superior de alta calidad, con suficiente cobertura, diversificado, con proyección social, que funcionará con equidad y que formará personas emprendedoras, innovadoras, con pensamiento crítico y compromiso social.

En la Institución, la autoevaluación es un proceso de autoexamen permanente, de revisión, reconocimiento, análisis y retroalimentación a las diferentes procesos académicos y administrativos. Para ello se valdrá de instrumentos objetivos y

participativos, que permitan identificar en qué grado se están produciendo los resultados que se esperan a la luz de la filosofía de la Institución, buscando el mejoramiento continuo que garantiza altos niveles de calidad en todos sus procesos.

Autoevaluarse es realizar un examen interno sobre cómo desarrolla la Institución sus procesos educativos, con capacidad autocrítica y ética, para generar información confiable que dé testimonio del grado de cumplimiento de sus objetivos, identificando en ellos mecanismos eficaces que garanticen su continuo mejoramiento.

### La calidad

La calidad en las instituciones de educación superior tiene un punto de partida común cuando se orienta desde el respeto por la heterogeneidad e identidad de las instituciones de educación superior, pero se homogeniza cuando se mira desde la particularidad que ofrecen un servicio público que compromete el interés general, y es a partir de allí que, desde la sociedad y el Estado, velan por asegurar la correcta prestación de ese servicio.

Tal como lo define Van Vught , “el concepto de la calidad parece ser tan esquivo como persuasivo. Un acuerdo universal sobre el significado de la calidad o una respuesta final sobre la definición de este concepto parece imposible de alcanzar. No obstante, la gente parece ser capaz de reconocer la calidad cuando la ve, lee o escucha. Este concepto puede que sea esquivo, pero asimismo es un concepto que no puede ni debería evitarse en las áreas de educación superior y de investigación científica”. En la dinámica de la educación superior, el concepto de calidad cambia de contenido en cada época, no es estable, en la medida que avanzan las políticas educativas sus criterios de definición se van transformando, tal como sucede en los últimos años donde las IES se vieron motivadas a grandes transformaciones tanto en el desarrollo de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección, como en sus formas de gestión.

Para la Fundación Universitaria María Cano, más que establecer una definición de calidad, se interpreta como un concepto de construcción permanente, y se entiende como la coherencia entre lo expresado en la filosofía Institucional con lo



que realiza en sus propósitos y objetivos, tanto en los ámbitos académicos como administrativos, con la perspectiva de generar valor agregado para responder a las necesidades de la sociedad. Esta definición relaciona dos componentes claramente articulados: ser fiel a sus principios desde la coherencia, pero con la perspectiva de generar valor agregado para responder a las demandas del entorno.

Ahora bien, entendiendo la calidad como un factor dinámico, partiendo de los procesos de autoevaluación y autorregulación en sus unidades académicas y administrativas busca, por un lado, la integración de los procesos misionales de la Fundación y, por otro lado, ser un orientador para la toma de decisiones institucionales. De esta manera, se generan las condiciones de convertir los desafíos que el contexto social le plantea, en oportunidades que, además de potenciar la proyección del Proyecto Educativo, pueda contribuir a la transformación de la sociedad.

Es por ello que al abordar la calidad implica, por un lado, la construcción de un marco de referencia que incluya las orientaciones filosóficas y las políticas que orientan el proceso de gestión. Todo ello articulado con la dinámica mundial de la educación superior y con el marco de las políticas nacionales de calidad de modo que responda a la transformación de la cultura organizacional de tal manera que, a partir de los referentes inherentes a la calidad, entre ellos la autoevaluación y la autorregulación, se puedan alterar los hábitos, las actitudes, los valores y las prácticas de la comunidad educativa.

Las políticas de calidad se orientan desde el marco de la dinámica estratégica de la Fundación, desde la calidad académica de sus procesos, la relación con el entorno y la gestión institucional. Son ellas:

- Ofrecer una educación de calidad en las diferentes áreas de formación, pertinente, articulada y flexible que contribuya a la formación integral y al desarrollo social de la comunidad regional y nacional.
- Contribuir al desarrollo social y al mejoramiento de las necesidades de formación y proyección social de las comunidades de interés, a partir de las capacidades Institucionales.

- Garantizar la sostenibilidad y crecimiento institucional.

## La gestión institucional

Al abordar la gestión en el marco de la educación superior, es importante analizar lo expresado en la *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior* (1998) donde se explicita que *“la gestión y el financiamiento de la enseñanza superior exigen la elaboración de capacidades y estrategias apropiadas de planificación y análisis de políticas, basadas en la cooperación establecida entre los establecimientos de enseñanza superior y los organismos nacionales de planificación y de coordinación a fin de garantizar una gestión debidamente racionalizada y una utilización sana de los recursos. Los establecimientos de enseñanza superior deberían adoptar prácticas de gestión con una perspectiva de futuro que responda a las necesidades de sus entornos. Los administradores de enseñanza superior deben ser receptivos, competentes y capaces de evaluar regularmente (mediante mecanismos internos y externos), la eficacia de los procedimientos y las reglas administrativas”. Y, el texto continúa señalando que: “el objetivo último de la gestión debería ser el cumplimiento óptimo de la misión institucional asegurando una enseñanza, formación e investigación de gran calidad, y prestando servicios a la comunidad. Este objetivo requiere una dirección que combine la visión social, incluida la comprensión de los problemas mundiales, con competencias de gestión eficaces”*.<sup>31</sup>

El ámbito de la gestión, más que el uso de herramientas y técnicas administrativas, es el conjunto de procesos orientados tanto para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, extensión y proyección social, como los procesos de apoyo académico, administrativo y financiero.

Conforme lo anterior, la gestión debe estar inserta en los procesos académicos y administrativos que atraviesan la estructura de la Institución, siendo esta última el factor que le da vida y la ejecuta desde las diferentes unidades. Por ello la

Estructura de la Fundación se debe actualizar a las nuevas realidades académicas y administrativas convirtiéndose en esquemas planos y ágiles que faciliten la toma de decisiones institucionales.

Para que las prácticas de gestión permitan el logro de los objetivos institucionales, se requiere de competencias de planeación en los directivos de la Fundación. El desarrollo de esta herramienta gerencial, le permite materializar a la Institución el ideal trazado en su visión mediante acciones de ejecución estratégica, un liderazgo participativo y muy buenas herramientas de seguimiento y control. Como complemento a lo anterior, la gestión de procesos y su mejoramiento se constituye en una herramienta administrativa que, en conjunto con el estilo de dirección, contribuye a la modernización de la Fundación Universitaria María Cano.

Los principios que orientan la gestión en la Institución son:

- La gestión orientada al mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos.
- La conformación de una organización flexible desde sus procesos, estructura y toma de decisiones.
- La gestión por resultados orientada al cumplimiento de los planes, programas y proyectos.
- La gestión del recurso humano para facilitar el intercambio de conocimiento en pro del cumplimiento de los objetivos institucionales.
- La gestión eficiente de los recursos de la Institución.

La gestión de los recursos financieros se orientará a la óptima aplicación de los recursos, la maximización y diversificación de las fuentes de ingreso en los conceptos de matrícula de pregrado, posgrado, formación continua, consultorías y

<sup>31</sup> Las negritas corresponden al texto original.

asesorías primordialmente, la reinversión estratégica de los excedentes financieros de modo que permita la sostenibilidad y crecimiento de la Institución. Para ello, la adecuada gestión del presupuesto permite la maximización de los recursos de la Institución.



## Referencias

Arango-Jaramillo, M. (2001). *María Cano, flor eterna, siempre viva*. Medellín, Colombia: Cátedra María Cano, Fundación Universitaria María Cano.

Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería - ACOFI (2005). *Marco de Fundamentación Conceptual. Especificaciones de Prueba ECAES de Ingeniería de Sistemas. Versión 6*, Bogotá.

Behloul, M. G. & Dadpp, H. (2010). Concept of Learning. *International Journal of Psychological Studies*, 2(2), pp. 231-239.

Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Madrid: España, Siglo XXI Editores.

Consejo Nacional de Educación Superior - CESU (2014). *Acuerdo por lo Superior 2034: Propuesta de Política Pública para la Excelencia de la Educación Superior en Colombia en el Escenario de la Paz*. Consejo Nacional de Educación Superior. Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-344500\\_Brochure\\_acuerdo\\_Superior.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-344500_Brochure_acuerdo_Superior.pdf)

De Houwer, J., Barnes-Holmes, D., & Moors, A. (2013). What is learning? On the nature and merits of a functional definition of learning. *Psychonomic Bulletin & Review*, 20(4), pp. 631–642.

Giroux, H. A. (1991). Modernism, postmodernism, and feminism: Rethinking the boundaries of educational discourse. In H. A. Giroux (Ed.), *Postmodernism, feminism, and cultural politics: Redrawing educational boundaries* (pp. 1-59). Albany, NY: SUNY Press.

Grumet, M. (1988). *Bitter milk: Women and teaching*. Amherst, MA: University of Massachusetts Press.

John-Steiner, V. & Holbrook Mahn, H. (2011). Sociocultural approaches to learning and development: A Vygotskian framework. *Educational Psychologist*, 31(3-4), pp. 191-206.

Meirieu, P. (2006). El significado de educar en un mundo sin referencias. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Conferencia abierta a la comunidad educativa. Buenos Aires, Argentina. Disponible en [http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/95686/meirieu\\_final.pdf?sequence=1](http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/95686/meirieu_final.pdf?sequence=1)

Nieto, L. M. (2002). La flexibilidad curricular en la educación superior. algunas perspectivas para su análisis y ejemplos en la educación agronómica. Conferencia presentada en la XXXII Reunión Nacional de Directores de la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior. Disponible en <http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-PN-0210-FlexCurr.pdf>

Organisation for Economic Co-operation and Development-OECD (2016). *Education in Colombia, Reviews of National Policies for Education*. OECD Publishing, Paris, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264250604-en>

Runge-Peña, A. K. (2012). *¿Educación o enseñanza?: El campo de las didácticas y las metodólicas*. Módulo diseñado para el Seminario de Estudios en Educación y Pedagogía, Maestría en Educación, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. Correspondencia personal.

Salinas-Salazar, M. L. (2001). *La evaluación de los aprendizajes en la universidad*. Disponible en <http://docencia.udea.edu.co/vicedocencia/documentos/pdf/evaluacion.pdf>

Serna-Gómez, H. & Díaz-Peláez, A. (2013). *Metodologías activas del aprendizaje*. Fondo Editorial Cátedra María Cano. Disponible en <http://portal.fumc.edu.co/publicaciones/libros/metod/metodologias.pdf>

Shaleen, R. (2010). Creativity and education. *Creative Education*, 1(3), pp. 166-169.

UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. UNESCO, París. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219114871013>

UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: la educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. UNESCO, París. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>

Van Vught, F. A. (1995). Evaluación de la calidad de la educación superior: El próximo paso. *Cuadernos Ascun*, 2, pp. 7-23.

***\*Las fotos publicadas en este documento cuentan con consentimiento informado de uso, por parte de la comunidad universitaria.***



[www.fumc.edu.co](http://www.fumc.edu.co)  
Línea Gratuita Nacional  
**018000412266**

 @mariacanooficial

 @MariaCano\_col

 Maria Cano video